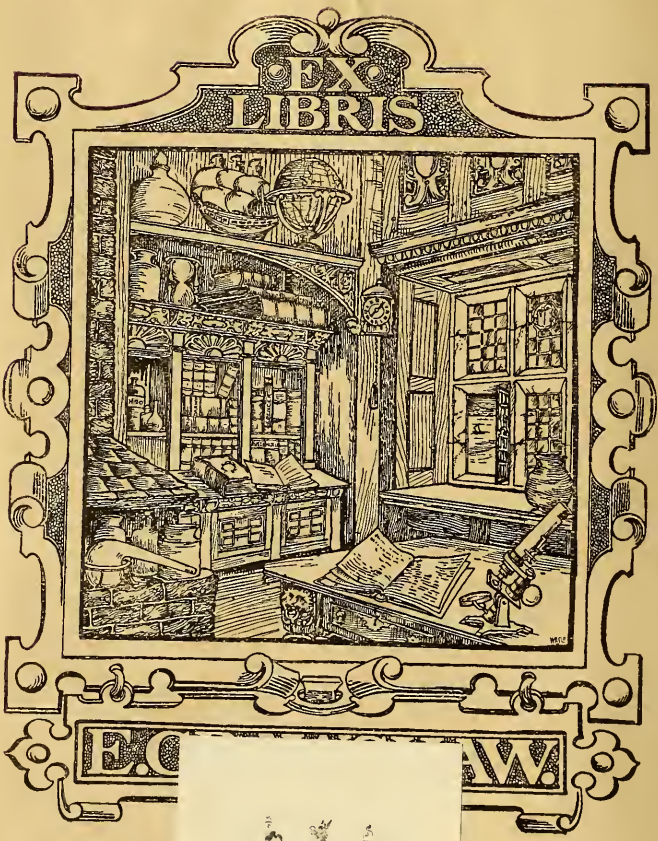

John Carter Brown
Library
Brown University

214 Buendia (Jos. de) Oracion Funebre que en Honras del Immortal Valor de los Soldados Españoles difuntos celebradas en la Santa Iglesia Metropolitana de Lima 15 Nov. 1692 *Lima, Jos. de Contreras*, 1693

62

ORACION FVNEBRE.

QVE EN HONRAS DEL IMMORTAL VALOR DE LOS SOLDADO ESPANOLES DIfuntos celebradas de orden de ſu Mageſtad en la Santa Igleſia Metropolitana de Lima el dia 15. de Noviembre de 1692.

DIXO

EL M. R. P. M. IOSEPH DE Buendia de la Compañia de IESVS.

Y DEDICA

AL EXC.MO SENOR D. MELCHOR PORTOCARRERO LASSO DE LA VEGA, CONDE de la Monclova Commendador de la Zarza del Orden de Alcantara, del Conſejo de Guerra, y Junta de Guerra de Indias, Virrey, Governador, y Capitan General q̃ fue del Reyno de Mexico, actual q̃ es de eſtos Reynos, y Provincias del Perù Tierra firme Chile, &c.

CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES
EN LIMA POR IOSEPH DE CONTRERAS. Año de 1693.

John Carter Brown Library

HONRAS son de los subditos los preceptos de los Principes, pues la memoria que acuerda àl imperio del q̃ manda, avisa tambien, que no viue muy lexos del coraçon el rendimiento del que obedece. Honròme V. Exc. con mandarme predicar, y aora de nuevo me honra con mandarme imprimir. Esto es querer se imprimã en vn quaderno las honras q̃ V. Exc. acostumbra hazer a sus mas reverentes Capellanes, con las que hizo a los mas invictos soldados. Sea pues sacrificio de mi obediencia la oblacion de essos borrones, que formò mas que el ingenio de lucir, la obligacaciõ de obedecer. Pero tambien reconosco, que negros carbones suelen alimentar llamas de oro, y hazerse lugar en los altares, para dar luzes, y quedar en cenizas; y que aun los humos de la victima sirven al culto como vapores del sacrificio, y en la pintura deben los co

loridos lo que sobresalen a las sombras.

Pero es digno de reparo, que aviendo siempre rehusado la invicta modestia de V. Exc. y la magnanimidad de su coraçō el que se diesse a luz qualquier otro Panegirico, que pudiera ceder en gloria suya, por mas que le motivasse el publico reconocimiento de lo mucho que estos Reynos deben al benefico influxo de su govierno, manda aora, se de a la prensa esta funebre Oracion, solo por ser en honra de otros, y no propria. Tan del genio de V. Exc. es, y de su gran moderacion poner silencio en sus glorias, como publicar elogios a haçañas agenas.

Mas no puede mirarlas V. Exc. como agenas, quando vna misma profesion se las hizo tan proprias. Pues siendo honras a Soldados difuntos, que necesitan en la tolerancia de sus penas, el àlivio de nuestras memorias, juzgo obrò aqui la inclinacion como de grā Soldado, la piedad como de generoso Cavallero, y la Religion como de Principe Christiano; que no me

nos

nos hidalgos motivos debo yo discurrir de tan magnifico pecho, en honrarlos como a Soldados, en socorrerlos como a pobres, y en immortalizarlos como a difuntos, quãdo tan proprio es de tã gran Soldado hazer a todos honras, de Cavallero tan generoso hazer a vn necesitado socorros; y de tan Religioso Principe ofrecer por el alivio de los difuntos, sacrificios.

Y a la verdad en la plana de esclarecido Soldado, ninguno ocupò la Primera lineâ del valor cõ mayor assistencia en las Campañas, con mayor ardimiento en los combates, con mas galante denuedo en los peligros, con mas vino anhelo de la honra, que V. Exc. en las diversas Campañas de Flandes, y Portugal, y en la Armada naval del Occeano, que regãdolas con el sudor de su frente, supo a vn tiẽpo con su vertida sangre marchitar las Rosas Britanas, y las Lises Francesas, y producir hermosos planteles de Palmas Españolas, para coronar sus hazañas, è im

morta

mortalizar ſus triunfos. Pues ninguno podrà dezir le ha coſtado mas ſangre la fineza de ſu obſequio en la lealtad con ſu Rey; Quando (ſin que tenga aquì lugar la inſeparable (A) compañera de vna grã fortuna, aſsi llama Tacito a la liſonja) la invicta dieſtra de V. Exc. mereciò morir peleando, y venciendo, para que fueſſe el vnico Heroe, por quien aſpiraſſen la iumortalidad en la muerte y la fama en la vida: la inmortalidad a hazer mas glorioſo el deſpojo del valor aun en la muerte de parte tã principal como la Dieſtra, y la Fama aun mas recõmendable la vida, que ſolo ſe reſervò para militar de nuevo en lo reſtante del cuerpo. O quiſo la fortuna de Eſpaña, reconociendo en los Excelentiſsimos Señores Condes de Palma el generoſo tronco de V. Exc. cortar en ſu braço vn ramo valeroſo de Palma, para que fueſſe triunfal inſignia en las vitorias Eſpañolas; y el mas heroico blaſon de la lealtad, y conſtancia que deſvanecieſſe la gloria mas arrogante de los Romanos, y Grie-

A Tacito. 2. Anal Magnæ Fortunæ comes adulatio.

y Griegos, que aquellos en su Atilio, y en su Cinegiro estos tan encarecidamente aplauden, como pondera Valerio Maximo, (B) que perdiendo entrambos el braço derecho en la batalla, ganaron a manos llenas duplicadas las Palmas a su virtud, y su nombre.

B Valerio Maxim. lib. 3. cap. 6. de Fortitudine, & Justinus lib. 11.

Pero a vno y otro excediò el constante valor de V. Exc. pues quando fuesse el sentimiẽto igual en el dolor de la desigual herida; en el sangriento martirio de entregar el braço a la sierra, fuè tan superior la constancia del ãnimo, que aun sola la vista de tan tormentoso trance bastò a desmayar a quien no lo padecia, quedando immoble el paciente. Testigo es el Padre Francisco Xavier de Fresneda de nuestra Compañia de Iesus, primer mouble de esta Honoraria Parentacion a los milites difuntos, que assistiendo a V, Exc. en el sacrificio de su invicto braço perdiò desmayado el sentido, y entonces se oyò aquella immortal voz de V. Exc. con q̃ para recobrarle del desmayo le dixo. Pues,

Pa-

Padre Frãciſco, ſe deſmaya de verme cortar el braço, y no me deſmayo yo, que lo padeſco? Calle Roma el porfiado valor de Mucio Scevola, q̃ de empeño vergonçoſo diſimulò los carbones en la mano encendidos hàſta apagarlos con ſu miſmo incendio, y quemarſe. Mas es ſufrir la pelota de fuego en el braço, mas permitirſe al embate mordaz de la dentada fierra, mas tolerar el cauterio q̃ reſtañaſſe los arroyos en que corria mas gloria que ſangre. Como de las heridas de Catõ Viticenſe dixo Valerio. (C) Y mas q̃ todo deſaparecer aun los aſſomos del dolor de la ſerenidad del ſemblante. Eſto es ſer invencible vn Soldado, pues donde ſe mellan los azeros, y los dientes del martirio ſe doblan, el animo de quien padece no ſe immuta. Y eſte es el primer motivo que ocultamente labrò en el pecho de V. Ex. eſtimulos a la inclinacion de promover las honras a ſus Cõmilitones invictos, ſino en vn tiẽpo, en vna meſma profeſsion, que ſuele producir nuevo linage de parentes-

C Valerius vbi ſupra. Plus gloriæ quam ſanguinis exfortiſsimis vulneribus emmanauit.

tenteſco, y amor entre los ſugetos que la profeſſan.

Pero no debo paſſar en ſilencio la reflecciõ que ſobre el eſtudio militar de V. Exc. haze el Reyno del Peru, que tan pacifico goza ſu govierno en Principe tã belicoſo, criado en las artes de la guerra, para promover las felicidades de la Paz. Excelencia que con razon admira Plinio en el Emperador Trajano.(D) Solo entrò aſsi àl govierno del mundo el hijo de Dios, publicando la paz en la tierra los eſpiritus militares del Cielo. Parece en la quietud del Reyno averſe deſcogido en las nubes vn arco Iris, que intròduce las ſerenidades, ahuyentadas las tormentas. Pues aun las hoſtilidades de los ladrones coſarios, que tan domeſticas y frequentes ſe avian hecho en nueſtras coſtas, yà la fortuna del govierno las vè tan raras, quãto en otros tiempos las llorò tan continuas. Atribuyaſe, Señor, en primer lugar a eſpecialiſsima Providencia divina, a cuya proteccion dirige V. Exc. ſiempre las

D Magisprædicãda moderatio tua quod innutritus bellicislaudibus pacem amas. Plinius in Paneg.

confianzas y aciertos de sus resoluciones, favorecidas estas del Cielo en la continuacion prospera de los sucessos quanto menos decantadas del rumor estruendoso de los aplausos. Pues muy agcno de motivos de gloria vana, ha cumplido V. Exc. con los oficios de vn gran Soldado, y obligaciones de Capitan General, aprestando personalmente pũtuales socorros a las Plaças, y Presidios del Reyno, despachãdo bien pertrechados bajeles, tripulados de veteranas milicias, en busca del enemigo, para obligarle a pelear, ò necessitarlo a huir, en q̃ ha conseguido V. Exc. muchas vitorias en sola su fuga. Desiertas se hallaban de vasos las Cãpañas del mar, ò en gran numero apressados del Pirata, ò de casual naufragio sorbidos de las olas, ò de subitaneo fuego abrasados. Y la zelosa aplicacion de V. Exc. a la mayor seguridad de nuestras costas, y conduccion no asustada de los Tesoros del Peru en sus Armadas, ha conseguido del Commercio, y Tribunal del Consulado nue-

uevas fabricas de tres fortiſsimas Naos
Capitana, Almiranta, y Patache, que ya
or dias ſe eſperan navegando de Guaya-
uil al Callao, fuera de otro numero fe-
z de vageles particulares, que nuevamẽ
e curſan el trafico de los Puertos.

En q̃ lance tan eſtrecho ſe huuiera ha-
iado qualquiera otro coraçon, à no ſer de
V. Exc. el año de 1690. muy cercano al
le 1687. en que avia ſucedido la gran rui
ia de eſta Ciudad de Lima, y del Preſidio
del Callao, en que conſpirados los dos
lementos de agua, y tierra, al terremo-
o que ſepultò muchas vidas, ſucedio la
nundacion del mar, que hizo mas pavo-
oſo el caſtigo, dexando tan medroſos, y
ſuſtados las animos, que el mas leve mo
vimiento de la tierra ſe temia ya como
vltima deſolacion. Inſtaba ya por dias el
deſpacho de la armada, en que avian de
navegar el teſoro del Rey, y los mas creci
dos intereſes del Reyno, q̃ ya a la lengua
del agua eſperaban por horas el embar-
que; quando a 20. de Noviembre de di-

cho año con espantoso estremecimiento tẽblò la tierra con tan general consternacìon de animos en los mercaderes, que prefiriendo la salud, y seguridad de sus vidas a los intereses de sus haziendas, y receloso de alguna tempestuosa surtida del mar, desamparaban el puerto huyendo la vecindad de los peligros. Pero quando assi todos los coraçones caydos vnicamẽte se consultaban con la turbacion, y el miedo, solo el coraçon de V.Exc. estubo en pie, y firme en la constancia de su pecho; bastandò el solo acontener los animos turbados, y no queriendo desamparar el puesto por no atrazar las publicas conveniencias del Reyno en tan grave perjuicio de la hazienda Real. La firmeza de esta resolucion fue el muro de diamante, en que quebraron las olas de temores, y sustos. Negociò V.Exc. la quietud de los elementos con Dios embiando luego a los Prelados de las Religiones vn recaudo con gruessas limosnas para que se colocase en el trono de las Iglesias Christo

ſto Sacramentado, con el mayor culto de luces, y ſufragio de oraciones. Quietoſe la tierra, contuboſe el mar, y en menos de trece dias compuſo V. Exc. dificultades de muchos meſes, deſpachando con felicidad tan poderoſa armada a 2. de Diziembre viſpera del Apoſtol del Oriente San Franciſco Xavier eſpecial Patron del Commercio Naval de eſtos Reynos, y declarado Numen Tutelar en favorecer las publicas operaciones de V. Exc. en credito grande de ſu feliz govierno.

En eſtos empleos tan proprios de vn Capitan General ſe han deſcubierto baſtantemente las artes militares, que deſde los primeros años en la eſcuela de la campaña inſtruyeron el animo de V. Exc, entre aquellas luces que reberveran los bruñidos arneces, y limpios aceros, reſpirando el aire de la fama, y cobrando cuerpo el valor con el alimento de la honra, de donde viene como nacida en V. Exc. eſta generoſa inclinacion de honrar, y favorecer aun a los Soldados difuntos.

Pero

Pero no es poderosa menos en V. Exc. la piedad de caballero, que la inclinació de soldado. Y mas, quando los mira como pobres necesitados del socorro de nuestros sufragios, pues en las penas, que purgan sus culpas, mendigan de nuestra piedad sus alivios; y de entre las llamas estienden para la limosna la mano, conq̃ empuñaron la espada. Y es muy proprio de vna piedad divina socorrer las almas de estos pobres, (E) ò estas pobres almas.

E
Animas paupe-ũ salvas faciet Psal 71.

Pero tiene V. Exc. tan echa la mano à estos socorros, como el coraçon à estas piedades; pues a los tres años de su govierno tiene ya repartidos en varias limosnas à pobres, mas de treinta y quatro mil pesos, que han corrido por mano de vno de sus Capellanes; fuera de otras listas mas numerosas de pobres vergonzantes, que en secreto consumen mas crecidas cantides, que las publicas; a quienes sabe la ingeniosa charidad de V. Exc. hallar modo de hazerles bien, no como limosna sino

como

como galanteria; para que assi el buen aire de saber dar refresque àquel vergonçoso encogimiento del que se turba al pedir, y sea duplicada la limosna en la necesidad socorrida, y en el corrimiento ataja do. Solo aqui veo impaciente la atencion de V. Exc. pues no espera aoir entera toda vna clausula de quien le pide, que aun antes de oirse el ruego bastantemente explicado, se halla sobradamente socorrido. Ninguno llega pobre a sus pies, que no se levante con la respuesta en las manos. Solo podrà quexarse de su mala fortuna, quien no la haze buena en presentarse a los ojos de V. Exc. ò a su noticia, pues solo tardara en su remedio, lo que el tardarè en su insinuacion.

O como se experimenta en esta Ciudad de Lima ser verdad el desconsuelo, y llanto de los pobres de Mexico, al ausentarse V. Exc. de aquel Reyno para ilustrar este emisferio del Perù. Pues en vna y otra America es aclamado Padre de pobres (F) siendo vna, y otra aclamacion la mas

F Populorum est vox tamen vna cùm verùs Patriæ diceris esse Parens Martial.

mas grata armonia, y acorde consonancia con que celebran los Reynos la gran piedad de V. Exc. amandole como à Padre de la Patria, y temiendo disgustarle por no reconocerle severo, quando le experimentan tan benigno.

Tiene como el iman no se que oculta virtud, la liberalidad de los Principes, que atrae con suave violencia a vna fina adoracion los coraçones aun mas leales quãto mas agradecidos. Y esta es aquella dificil bruxula de acertar a mantener en amor, y paz a los subditos, que se dexan dulcemente llevar de aquella hermosa luz del beneficio, que haze amar el bien que se recibe, y adorar la mano, que le reparte. Mas la difusa generosidad de V.E. ni tiene por motivo, el reconocimiẽto del pobre aquien favorece, ni el aplauso de la Ciudad, que le aclama. En la esfera alla de su regio coraçon se tiene estudiadas otras mas altas razones, y maximas christianas de socorrer al necesitado, aunque pague con la ingratitud, y el olvido, y

aun-

aunque el proprio caudal lo gima, por no alcançar las rentas a las limosmas. Y ha sido necessario prevenir a V.Exc.cō el consejo de la Emperatriz Sophia à Tiberio Constantino Colega, y compañero en el Imperìo de Iustino; que se fuesse contiento en los continuos socorros con que agotaba sus erarios, que la generosidad de las contribuciones devia medirse no con la grandeza del coraçon, sino con la estrechez del tiempo, que mirase sus arcas como algibes (G) que al fin se agotan, no como fuentes, que siempre manan; pues gastando con tanta liberalidad todos los dias, ni tendrian, que reservar para si, ni con que socorrer a los pobres. (H) Pero V. Exc. ni admite consejos de escacez, nì oye mas consultora, que a su piedad.

De otros Principes hemos visto diversas fortunas en la economia de sus casas, y en la Providencia de los Reynos. El Reino pereciendo, y el palacio abundando, postergado el bien publico por solo el interes proprio atendido, in feliz sombra,

G Ita temperanda liberalitas. ne nimia profusione a. esca.. Plin. lib. 2. Epist. 4.

H Scito Tiberi fore prope diem vt nec quas asservemus, nec quibus alios iuvemus. pecuniæ suppetant. Marc Aurel. lib. 1. cap. 15.

 satal

fatal para el Reyno, y dichoso siempre el influxo de la fortuna al palacio. Mas en el piadoso govierno de V.Exc. ni aun se malicia el proprio interes, porque el bien publico, como vemos, se lleba todas las atẽciones.

O Señor, y que voz aquella tan llena de Dios, con que a los Alcaldes, y Iusticias ordinarias previno la piedad de V.E. diziendoles; *como coman los pobres, mas que falte para mi, y para mis hijos.* El año irregularmente se halla esteril, anublaron se los trigos, perdieronse las cosechas, y escaso el pan levanta el grito de la ambre. Pero aquien y adonde devia acudir la necesidad sino donde las experiencias hallan el seguro de las cõfianzas, y aquiẽ los socorros le acreditan las asistencias de Padre de pobres. Aqui se han desvelado ([1]) las Providencias de V. Exc. y dudo si con mayor milagro en Lima, que las de Ioseph Virrey en Egypto quanto es menos socorrer desde la abundancia prevenida la esterilidad venidera, q̃ sustentar

Ipsas quoque noctes inexplicabilis cura circumvolat ne desit alimonia civitatibus Cassiodor. in prafat.

la

la esterilidad presẽte, hallãdo enla mesma esterilidad la abundancia; pues escribiendo V. Exc. a las vezinas Provincias, y à mas distantes Reynos para que apresten socorros, que introducir en Lima se vè tẽplada la calamidad. Y lo mas digno de admiracion es, que trabajos de esta calidad, que en otras partes se consultan las mas vezes con el rabioso despecho, y desordenado clamor, aqui se han medido cõ la cõformidad, reconociendo q̃ en el Principe, ni han podido ser mas oportunas las diligencias de repulsar la plaga, ni mas ardiente el zelo de introducir el reparo. Biẽ q̃ providẽcias humanas nunca fuerõ poderosas adesarmar determinaciones divinas. Pero querra Dios, q̃ antes que Lima vea la cara a la ambre, se nos entre por las puertas la abundancia tan propria de este pais en los prevenidos socorros, que se esperã. Sin que sea necessario, q̃ V. Exc. quede pobre, ✠ y dejen de comer sus ilustrissimos hijos, por socorrer a los pobres, pues todos se tienen por abundãtes, y ricos, teniendo

✠ Sciunt dari sibi quod nemini ereptũ, locupletatisque tam multis, pauperiorẽ esse factum Principem tantum. Quamquam nec hunc quidem; nã cuius est quid quid est omnium? Tantum ipse quantũ omnes habet. Plin. in Panegir.

do el gran coraçon de V. Exc. que es el granero de Dios, y el eſtanco de las piedades, de donde Religiones, Hoſpitales, Convalecencias, Recogimientos, y Beaterios ſe alimentan, y beben de ſus corrientes limoſnas. Y ſabe Lima quanto deve en obras, y afectos, aquien llegò a dezir; *que ſi pudiera eſte trabajo de la Republica remediarſe con quarenta, ò cincuenta mil ducados, al punto los diera, aunque empeñara ſus veneras.* Permitame V. Exc. le diga, que no las llegara à empeñar, por q̃ las viniera avender; pues ſegun van las limoſnas, nunca tuviera caudal para de ſempeñarlas.

Mas que lugar dexo à los pobres Indios de eſte Reyno que al parecer tienen el primero en el coraçon de V. Exc. pues compadecido de ſu miſerable ſervidumbre, y de las improbas tareas a que los à condenado ò la infelicidad de ſu deſtino, ò la tirana cudicia de algunos eſpañoles, de que oprimidos han levantado el alarido haſta el ciclo, y la queja ante el trono

de

de nuestro Rey, y govierno de sus Virreyes, sin merecer jamas decreto que sea de alivio: pues los infelices aun con los remedios empeoran, agrabãdoseles sus males con sus bienes, conque acozados de la hostilidad, emprendieron con horror la fuga a las montañas, dexando desiertos sus pueblos, desamparadas sus Iglesias, y penetraron en numerosas tropas al coraçon de los Andes a vivir en su libertad entre fieras gentiles por no sufrir el pessado iugo de españoles christianos. V. Exc. estimulado del zelo de Dios, por redemir a los que se han perdido, y preservar de semejante ruina a los que han perseverado, como si fuesse esta empressa el vnico cuydado de su govierno, despues de muchos meses de especiales consultas y acuerdos, conferidas con maduro juicio tan importantes materias con personas de la mayor inteligencia, practica, desinteres, y zelo, y ofrecidos a Dios muchos sacrificios por la luz del acierto, y victoria de las mas graves dificultades del Reyno,

no, en que pretextos del bien publico ſuel en componer el cuerpo de la repreſenta cion mas zeloſa; y a vezes es toda el alma el interes particular que palian, los que con mas chriſtiana politica entienden, q̃ puede aver ſervicio del Rey donde ay ofença de Dios. Al fin tomò reſolucion V.Exc. à favor de los Indios, publicando en todo el Reyno nuevos ordenes eſpecialmente en las Provincias afectas, a las mitas de Potoſi, y Guancabelica, para que gozen de alguna reſpiracion los miſerables, y ſeran los medios de la conſervacion de eſte Reyno, la redempcion de los Indios, ſu perſeverancia en la Fè, y el deſaogo de la conſciencia de ſu Mageſtad, q̃ tan vivamente zela el mayor bien de eſtos ſus mas deſvalidos, y pobres Vaſallos.

Ni aún los barbaros infieles perdidos por las montañas de los Mojos, y las riberas del Marañon en la mayor diſtancia de eſta Ciudad, eſtan lexos del coraçon de V.Exc. pues tocan tan cerca de ſi ſus limoſnas en los liberales ſocorros con que

fo-

fomenta las Misiones, que en vna, y otra Provincia sustenta la Compañia de IESVS, costeando V. Exc. las preciosas alajas del culto divino, para que le deba el Indio mas remoto, la memoria de su bien, y el mayor bien de su salvacion.

Pero quando agradecida la memoria apunta el bien que V.Exc. haze a los pobres, quiere Lima tener su lugar en tan dichoso numero, y entrar con todas sus fabricas, y reparos en parte de sus limosnas; pues se puso en manos de V.Exc. quando entrò al govierno de este Reyno, tan pobre, y cayda, que aun se dudo de la generosidad de V. Exc. que pudiesse levantarla.

A los ojos de otros Principes mereciò esta Ciudad de los Reyes parecer, hermosa, rica, y abundante, y en virtud de este dote la pudierò galantear, y apetecer por esposa los mayores señores de España. Hallola V.Exc. afligida, afeada, pobre, y por tierra, digna solo de que su piedad la miraſſe con aquel amor, que es lastima, em-

embueltos en fea ruina sus Palacios; y Templos, destrozados sus edificios, tumulos de arena las calles, desordenadas poblaciones de mal compuestas chozas de paja, y carrizo las plazas, como de la primitiva Roma cantò Ovidio. (J) Los Ciudadanos en el trage de su dolor, caydos los alientos al ver levãtado el azote de la ira de Dios; pereçosos aun los deseos de solicitar su reparo: era el consultor el miedo, y en cada palmo de pared, levantaba el susto vn gigante fraguado de peligros. Entrò V. Exc. al govierno, y fue providencia del genio tutelar de esta Ciudad, que entrasse primero su fama, representandonos vn Principe, y Governador de las prendas y virtudes, que oy llora Mexico careciendo del amparo de V. Exc. y oy celebra el Perù gozando la benignidad de su proteccion. Pues a su influxo eficaz en breve, començò Lima a reconocer su mejoria, alegres los animos à meditar la restitucion de sus primeros asseos, à desocuparse las plaças de sus tẽtorios, y casas Portatiles à repa-

(J) Aspice de canna straminibus que domos. Ovid. Fast. 3.

repararse los edificios, à despejarse de sus desmontes las calles; y en la plaça mayor à arquearse los Portales que ciñen hermosamente el ambito de sus angulos ✠ Instando siempre V.Exc. con la voz, y la presencia al calor de las obras. Ya Lima và convaleciendo de la enfermedad que le avia postrado las fuerças, ya và recobrando sus colores; ya se parece à si, y se dà algun aire. Y vnicamente debe a V.Exc. el estar en pie, y poder parecer con la cara descubierta. Y durandole como espera el beneficio del buen temple que goza a la benigna sombra de V.Exc. se reparara del todo a su primer ser, recobrara el esplendor de su primera hermotura, y manteniédose en el buen regimen de quien la cuyda, ni ha de sentir descaecimiento en sus fuerças, ni ha de temer recayda.

Por donde si en humanas, y divinas letras se llaman fundadores de las Ciudades quienes las reedifican, y adornan, como Romulo se nombra igualmente fundador de Roma con Evandro que la fun-

dò, (K) como Semiramis edificò a Babilonia, y Nabuco se dize tambien que la edificò, por averla reedificado. Bien pudiera llamarse vn Principe que tanto nos edifica la Ciudad, Padre de la Patria, y Fundador de Lima, pues con el exemplo de tan piadosas operaciones si reedifica los edificios muertos; con el precioso material de sus limosnas repara los edificios vivos. Pero en las honras de los Soldados, como la piedad de V. Exc. los mira necessitados, y pobres, a peso de oro les solicita como limosnas los sufragios.

K
Tunc Rex Evander Romanæ cõditor vrbis.
Virg. Æneid. 8.

Mas si la piedad noble de tan gran caballero ha sabido en V. Exc. obligar (L) a los hombres; las virtudes de Religioso Principe pueden obligar al mesmo Dios, como cantò el Poeta de Numa Pompilio segundo Rey de los Romanos, de quien dixo Servio, (M) que deseando quietar el marcial furor de sus Soldados, los passo de los empleos de la guerra a los ministerios de la Religion, y de los estragos de la campaña a los sacrificios del Templo.

L
Nec satis est homines, obligat ille Deos.
Ovid. Fast. 3.

M
Ferociam populi à bellis ad sacra contulit.
Servius ad lib. 6. Virgil.

Aqui

Aqui V.Exc.en nombre de nuestro piadoſiſsimo Monarcha Segundo Carlos Rey de los eſpañoles, y de los mas ricos Dominios del mundo, puestas treguas a los exercicios marciales ſe aplica a los ſacrificios Religioſos, que en alivio de ſus Soldados difuntos manda ofrecer con erogacion magnifica de crecidos ſocorros; multiplicando ſu gran providencia el deſtinado efecto a tan piadoſa memoria, con la fundicion de mas de quatro millones en reales, q̃ produjo el año paſſado y labrò la caſa de la Moneda de Lima.

Mas quien ha de eſtrañar en el Religioſo zelo de V. Exc. la aplicacion de eſtos ſufragios, ſiendo voluntad expreſſa de ſu Mageſtad, quando ſu propria devocion à beneficio de las almas de los difuntos le ha echo ſu limoſnero mayor, diſtribuyendo en menos de quatro años, mas de quatro mil Miſſas, en̄ que la piedad de V. E. logra el hazer dos limoſnas, cõ el eſtipendio al Sacerdote, y con el ſacrificio al difunto, cauſando con vna intencion dos alivios,

vios, y librando en vn peso dos piedades.

Aun los delinquentes q̃ destinò a capital suplicio la justicia, hallan prevenida en la caridad de V. Exc. la misericordia, pues manda por cada vno ofrecer aun mas de treinta sacrificios. Cien Missas mandò V. Exc. dezir por tres ajusticiados estos dias. Y en verdad que excede la devoçion en el numero de sufragios a la de aquel Santo, y Virrey en Cataluña, (ò como V. Exc. suele nombrarle; el Santo de los Virreyes) mi Padre San Francisco de Borja, que con treinta Missas que mandaba dezir por los que ajusticiaba, les recompençaba por el tormento del cuerpo los alivios del alma. V. Exc. por vn sacrificio que haze a la justicia, consagra a la misericordia mas de treinta sacrificios.

Y quizà por este respeto se motivò el zelo de V. Exc. à reparar quanto antes la Capilla de la carcel, que echò por tierra el temblor, levantandola desde los cimiẽtos hasta su vltima perfeccion, vistiendo de preciosos ornamentos sus altares, y a-

dor-

dornandola con hermoso tabernaculo à expensas de considerables limosnas, para q̃ el delinquẽte temeroso de la justicia aũ en la carcel se acogiesse al altar de la misericordia, y vea ofrecer sacrificios por su alma, quiẽ teme perder la vida del cuerpo.

Pero que refiero el reparo de vna Capilla q̃ se levante? quando las mas Iglesias de Lima se hã puesto en pie por recebir la generosa munificencia de V. Ex. y hazerle acatamiẽto como a su mas insigne benefactor, pues muy pocas podran dezir, q̃ en la necessidad de su reparacion, no hallarõ en V. Exc. el reparo de su generosidad. Aquella Iglesia que postrada de medios, se hallaba tan caida como las esperanças de levantarse, con dos mil ducados que le dio de socorro V. Exc. pudo alear, y tratò de ponerse en pie, recogiendo el sagrario del Santissimo Sacramento que jacia en la mitad de la plaça a las injurias del polvo, del ayre, del agua, del Sol, abrigado ya a las decencias del Templo. Essa otra Iglesia se veià sin remedio para ven-

cer sus desmontes, encogidos de ombros los desseos, y hallado aũ la piedad imposſible la empressa, entran tres mil ducados de V. Exc. como oficiales a la obra, y en breue vuela a su perfecciõ la fabrica. Esta Iglesia caminaba con lentitud al passo de las cõveniencias cortas, esperando a q̃ el tiẽpo q̃ todo lo acaba, la acabasse, esto era querer en el reparo la ruina. Arrimo el ombro la piedad de V. Exc. è hizo el amor, lo que nunca hiziera el tiempo. Al fin (cõmo del rico Bienaventurado dize el Espiritu Santo) todas las mas Iglesias tienen que contar estas limosnas (N) aunque con diversidad de contribuciones, vnas aquinientos pesos, y otras a mil, estas con los socorros mensales aquellas cada semana, y algunos diarios. Y es punto, que excede la admiracion de esta Ciudad, bien que no iguala a la grandeza de animo de V. Exc. que tan prodigamente descuyde de si en las caudalosas summas de dinero que tan religiosamente emplea en Dios. Pero cada piedra que se leuanta,

N Eleemosinas illius enarrabit omnis Ecclesia. Ecclesiast. cap. 31.

es

es aun tiempo memoria, y culto de Dios, aquien se dedica, y de V. Exc. que la erige. Este es aquel ingenio de immortalizar las obras, y de gravar Fidias su nombre en la estatua de su Minerva, para q̃ tenga de vida la celebridad de su author, lo q̃ tubiere de edad la adoracion de su Diosa. Esto es fundar memorias sobre las mesmas aras, y eregir en los Templos de Dios monumentos de honor a la eternidad. Dexando tan firme a la gratitud el reconocimiento, que quando se olvidase Lima (q̃ no podrà con su amor) de los beneficios, que debe a la piedad, y religion de V. E. se levantaran las piedras, y dieran vozes en su aplauso.

Mas negandome a muchos exemplares de la religiosa piedad de V. Exc. que ellos por si lo estan hablando, no puedo sin publico agravio omitir en silencio, la instante solicitud, y amante resolucion conque V. Exc. hizo trasladar à Christo Sacramentado con el Coro de esta Santa Iglesia Metropolitana, de la estre-

chez indigna, cõ q̃ en vna mal tegida cho-
ſa de cañas, la hazia perſeverar el miedo
de los Tẽblores en medio de la plaza de
Lima, celebrados cõ menos decencia los
divinos ofñcios, y ſin autoridad las fieſtas,
eſcaſos neceſſariamẽte los concurſos por
medirſe a la cortedad del ſitio. Y ſolo grã
de el dolor de ver a la Mageſtad divina,
padeciendo en ſu culto la calamidad de
los hombres. No lo ſufrio el coraçon de
V. Exc. ver paſſar tantos dias de las inju-
rias del tiempo, ſobre el reſpeto del Se-
ñor, è inſtando fervoroſo en la translació
dixo: *que no viviria en ſu palacio haſta
ver colocado el Santiſsimo en la Capilla
del Sagrario.* Que parecida es eſta voz y q̃
ayres no le da eſta fee a la del Sãto Rey
Dauid, (9) quando hablando con el Pro-
feta Natan, le dezia, eſtaba corrido de ha
bitar en vna caſa de cedro, viendo al ar-
ca ſanta de Dios en vna tienda de campa
ña al indecẽte abrigo de vnas pieles. Mas
que felicidades no coronaron en premio
de tan religioſa piedad el govierno de Da

(9) Vides quod ego habitem in domo cedrina, & arca Dei poſita ſit in medio pelleum. 2. Reg. 7.

vid,

vid, tranquilandole Dios las Provincias de su Reyno sin insultos enemigos, (P) y esclareciendole su casa, y ofreciendose Dios a ser Padre de sus hijos, y colmarlos de felicidad, oiga V. E. tan divinas promessas correspondientes à acciones tan religiosas.

(P) Requiem tibi dabo ab inimicis tuis, prædicit quie tibi Dominus quod domum faciat tibi. Ibidem.

Pero Señor, sin desairar la fineça de la religion, y el noble incendio de su fee, q̃ palacio dexara V. Exc. de habitar en la ocasion presente, en que el amor le mira con lastima encerrado en vnos quartos de madera con el titulo especioso de Palacio, y en la verdad sin aires, sin Magestad sin commodidades, ni respiraciones de Palacio? Pues arruinada no del Temblor, sino del miedo de los Temblores la hermosa fabrica del Palacio antiguo, que puesto a los vitales aires del Sur, y avista de la plaça mayor en piezas, y salones magnificos, eran Magestuosa habitacion a la grandeza de los Virreyes, y respiracion a las fatigas del govierno; al entrar V. Exc. en esta Ciudad se vio prescisado à encerrarse en el coraçon del mismo Palacio,

cio, donde, ni la vista convida, ni el aire refresca, y solo el calor abraça, atado su gran talento al duro yunque de vn continuo despacho; con la cadena de tantos eslabones como negocios, sin que se reserve hora, ni se escuse puerta a la vrgencia de los acasos. Y es lo bueno, que rehusando V. Exc. la reedificacion de su Palacio, por mas instancias, que se le han echo, viendole sin decente casa en que vivir; vnicamente insta en la reparacion de la Iglesia Cathedral, en la de los Portales de la Plaça, en las casas de Cabildo, y en las fabricas de Templos, Capillas, y casas de particulares. Celando desde la incommodidad propria, la vtilidad agena. (Q)

Q Opportet privatis vtilitatibus publicas, mortalibus æternas anteferre. Plin. Epist. 18.

Solo la Capilla Real de Palacio le ha merecido a V. E. atẽciones mas generosas fortificandola con nuevos arcos para la seguridad de sus antiguas paredes, renovando sus lienzos de pintura, estrenando para el ministerio del altar, preciosos ornamentos de diversos colores, y a honra de Christo Sacramentado erigiendole pa

ra

ra el depoſito de ſu divino Cuerpo vn ſagrario de plata de hermoſo relieve, y para los Iueves Santos vn monumento magnifico, gaſtando V. Exe. de ſu proprio caudal en vna y otra obra mas de quatro mil ducados. Pero bien ſe reconoce que aqui eſtà Dios, y que tan ſoberano reſpeto es el alma de culto tan religioſo. Es eſte el lugar de la oracion, y el Sancta Sanctorũ, para los oraculos del govierno, donde de los cuydados del dia, à deshoras de la noche, y en el ſilencio del Palacio, entra à alimentarſe la devocion en la aſsiſtencia de Chriſto Sacramentado. Pero ſepa V. E. que en el mayor diſimulo de ſu ſecreto, es ſentido de la obſervacion de ſu familia, q̃ vive a la imitacion de ſus exemplos. Que la virtud en vna grande fortuna no tiene gabinetos al retìto, ni retretes al diſsimulo, que aun à media noche le alumbra otro Sol, que dà luz de las mas ocultas operaciones del Principe, pues aun las ſombras, que le eſconden, ſon vidrieras, que le tranſparentan. (R) Dezia Plinio.

R Habet hoc primum magnæ fortúnæ quod nihil rectum, nihil occultũ eſſe patitur. Principum vero non modo domos, ſed cubicula ipſa intimosque ſecefſus recludit. Plin. in Panegir.

Obſervale a V. Exc. los ſemblantes para copiarle los exemplos en ſu Religioſo Palacio ſu nobiliſsima familia, tãbien viſta en eſta Ciudad por ſu modeſtia, afabilidad, y corteſanía, q̃ ſe reconoce biẽ q̃ ſi la diſtãcia de ſubditos à Principe no los puede hazer iguales, la cercania del exẽplo, y communicacion de la virtud los ha echo parecidos, reverberando tan dulce el noble eſplendor en ſus chriſtianas coſtumbres, que parecen raſgos de la imitacion, ſiendo reſpiraciones del original.

Mas debo advertir en la creccion del monumento, que V. Exc. en ſu Palacio conſtruye à Chriſto Sacramentado, que parece liſonja a la inclinacion marcial, como parentacion religioſa al ſupremo Capitan general, y ſeñor de los exercitos, à cuya honra milita en V. E. la piedad como en honra de ſu Rey militò ſu valor. Tirando de eſte centro de ſu adoracion, y culto, las lineas de veneracion, y reſpeto à la circunferencia de ſus miniſtros ſagrados, aquienes V. Exc. ha ſiempre obſerva-

do

do como vngidos del Señor, y christos en la tierra, siendo su religioso govierno la sazon mas oportuna al estado Eclesiastico en el mayor desabrimiento en que se hallaba, con grave perjuicio de su inmunidad; y el prudentisimo dictamen de V.E. desde su alto silencio ha sabido corregir tan enconadas materias en puntos criticos de jurisdiccion; teniendo en paz el palacio, y la Iglesia, el cayado, y la vara, y embaynados los dos cuchillos de la jurisdiccion Regia, y Pontificia con igual cõsuelo, que edificacion de ver vnidas las dos cabeças del Reyno en estrechos lasos de charidad, atenciones, y respetos.

De aqui es la mutua, y correspondiente veneracion con q̃ el estado Eclesiastico ama, y atiende los respetos debidos al gran talento de V.Exc. siendo los primeros que en su elogio levantan el grito. Las primeras noticias q̃ consolaron este Reyno con la alegre nueva de que venia agovernarle V.Exc. las participaron de Mexico a Lima dos ilustrisimos Prelados de

la Iglesia, dandose los pesames del Princi pe que perdian, y al Perù los Placemes del Virrey que ganaban, con tan crecidas alabanças que pudieran sonar à encarecimientos de vna politica lisonja, q̃ aplaude al Sol que nace, como olvida al que se pone; si nuestras experiencias no las reconociessen verdades. Las estrenas de los goviernos son como auroras risueñas, y festivas, los medios, como mas ardientes, y los fines como mas impetuosos, suelen tener menos ventura. Pero V. Exc. al acabar el govierno de Mexico se hallò tan celebrado como si le commençase. Y en nuestro Peru, aun despues de tres años aora commiença en nuestros desseos, y quiera la fortuna de estos Reynos, que aun despues de muchos meresçamos dezir, que entonces commiença agovernar. Que esta serà la mejor estrella de Lima, esta la remuneracion mas copiosa, conque a la lealtad, y servicios de este Reyno corresponda la Magestad de nuestro Catolico Monarcha. Que si Mexico le ofrece

quan-

quantiosos donativos por merecer de nuevo el felicissimo govierno de V.Exc; el Peru que oy por singular beneficio del cielo le goza, consagra haziendas, y coraçones por su continuacion. ✠ Pues con solo tener tan gran soldado, tan generoso Caballero, y Principe tan christiano, ni se acuerda de pedir, seguridad, fortuna, abundancia, riquezas, ni honras; porque con su govierno se halla seguro, abundante, honrado, y rico.

✠ Non enim pacem, non concordiam, non securitatem, non opes oramus, non honores; simpl ex cunctaque ista complexum vnũ omnium votum est, salus Principis.
Plin. in Paneg.

Señor esto es lo menos que debo dezir en honras de la virtud militar, V.Exc. honrò a los Soldados, y a mi me mandò predicar a sus honras, porque en la memoria de este elogio se eximiessen del olvido de la muerte, como dezia Casiodoro (S) si acaso le tocare a V. Exc. en la ropa de lo soldado, el elogio de las honras, paciencia que algo se ha de sufrir a quien dize la verdad. Si yo alabara a V.Exc. tuviera razon de reñirme su modestia; pero quien podrà ofenderse, de que yo alabe a la virtud. Ni es de aquellos mi genio a quienes, ò el agrado

S Si celebrandos posteris tradas, abstulisti moriẽtibus decenter interitum.
Casiod. in pta fat

grado, ò la severidad de los Principes (T) los dà las vozes, ò les presta los silencios, pues, ni escrivo por lisongear, ni callo por no ofender. En mi pluma se explica la voz de este Reyno, desde ella hablá su providencia las Provincias, sus limosnas los pobres, sus reedificaciones los Templos, su veneracion los Sacerdotes, su amparo los Religiosos, su socorro los Hospitales, las Carceles sus alivios, los Indios su redempciõ; esto es lo que todos dizen, y es mucho mas lo que deben. Y esto es lo que publicò Mexico en la residencia de V. Exc. aun estando absente, sin que se desmandasse voz q̃ fuesse quexa, ni expresion de sentimiento; todos conspiraron agradecidos a vna informacion que puede ser executoria de Virreyes santos, concurriendo su Magestad cõ la mas apreciable demostracion, y pocas vezes vista, de costear con su Real hazienda los gastos de la residencia.

A los Principes que aspiran a la gloria son mas agradables los elogios q̃ los tributos;

(T) Da mihi te placidum, dederis in carmina vires Ingenium vultu statque cadatque tuo. Ovid. Fast.

brutos; (v) pero V. Exc. es tan singular en la incorrupcion de su desinteres, y entereza, que aun los elogios de su feliz gouierno, debo yo temer, no los admita, por que es vn Virrey en el Perù, que no tiene mano para recebir, y es todo manos para dar. Pues Señor, ni es dinero, ni cosa que lo valga esta oferta de mi pluma; de esti macion si debe ser, por venir de ella pendientes los coraçones de esta Ciudad; recibala V. Exc. como publico testimonio de nuestro agradecimiento. Y deme grata licencia, para que quando Lima grava en laminas de bronce en los porticos de sus plaças, en las casas de su Cabildo, y en las portadas de sus Templos, el gran nombre de V. Exc. como de Padre, y reparador de la Patria, se dè tambien a las prensas, (para que quede en estampa a la memoria immortal,) este publico reconocimiento del Reyno. Guarde Dios la Excelentisima Persona de V. Exc. en la mayor grandeza que le deseo. De este Cole-

v Glorioſis Dominis graviora ſunt præconia, quam tributa, quia ſtipendium. & tyranno penditur. Prædicatio autem niſi bono Principi non debetur. Caſiod. lib. 9. Epiſt. 25.

gio Maximo de San Pablo. Febrero 20. de 1693.

EXC.^mo SENOR.

B. L. M. de V. Exc. su mas rendido Capellan.

Ioseph de Buendia.

John Carter Brown Library

LICENCIA DEL P. IOAN YAñEZ, V. Prepoſito Prouincial de la Cõpañia de Ieſus en la Prouincia del Peru.

IVan Yañez V. Prepoſito Prouincial de la Compañia de Ieſus en eſta Prouincia del Peru, por particular comiſſion que para ello tengo de nueſtro Muy Reuerendo Padre Thirſo Gonzalez Prepoſito General de la Compañia de Ieſus, doy licencia para que ſe imprima vn Sermon que a Honras de los Soldados difuntos de nueſtra Monarchia Eſpañola predicò el Padre Ioſeph de Buendia, de la miſma Compañia, por quanto ha ſido viſto, y aprobado por perſonas doctas, y graues de nueſtra Religion. En fee de lo qual di eſta, firmada de mi nombre, ſellada con el ſello de mi officio, y refrendada por mano de mi Secretario. En nueſtro Colegio Maximo de San Pablo a 5. de Abril de 1693. años.

Iuan Yañez.

Fernando Tardio.
Compañ. y Secrt.

John Carter Brown
Library

CENSVRA DEL REVENDISSIMO P. FR. FELIZ Como del Orden de N. P. S. Francisco Lector Iubilado, Predicador de su Magestad, Calificador del S. Oficio, Confessor que fue del Excelentissimo Señor Conde de Castellar Virrey destos Reynos, Padre la Provincia de Milan, Comissario General que fue de todas las del Perù, con Delegacion Apostolica para dar nueva forma de regular govierno, y Reales Cedulas para la Pacificacion general destas Provincias del Perù,

EXC.MO SEÑOR.

John Carter Brown Library

SEÑOR. Si los Aphorismos assi politicos, como christianos para el acierto de la censura, y de la aprobacion, precissan al individual reconocimiento de los assumptos, motivos, y efectos del escrito; son tan altos, y de tan superior esphera, los que he ponderado en el breve Sermon del R. P. Ioseph de Buendia de la Compañia de IESVS, que V. Exc. con su especial decreto se sirvio remitirme, que estando sobre escrito con el celebrado nombre de su Autor, se avia de trocar la ley de la censura; y dexar à su acreditada eloquencia la aprobaciõ, siendo tantos los titulos que concurren para el aplauso, quantos previno Cassiodoro en sus Epistolas, (A) que à no venir inviada de tan superior imperio, estrañara yo que solicitase de otra mano la aprobacion de su escrito dexando la propria, no solo docta, y diestra, sino regla de otras, que en el ayre de su pluma acreditada en los exercicios de cathedra, y pulpito à beneficio d esta Republica, por veinte y cinco años consecutivos han hallado examẽ y aliento las mejores artes. (B) *Nec te quæsiveris extra.*

A. Frustra ad censurã proponitur cuitantis titulis approbatio debetur.

B. Persio Sat. 1.

Sin duda que V. Exc. fue servido dar vn Buendia a los soliloquios de mi retiro, como en semejante empeño

peño le tubo el Venerable Hildelberto. (C) *Et lætus, dies, & vultus solemnes cum tali tractatu nobis acceserunt.*

C. Hidelberto en su epist. 228.

El primero Assumpto, es el mas primoroso elogio de la Catholica piedad, y Real munificencia de nuestro gran Monarca Carlos (Segundo solo en el nõbre) prosperele Dios immortales edades para que con su dilatada, y Augusta succesion consuele sus Imperios) pues sin contenerse en los cortos espacios de la humana naturaleza en el soberano Imperio de dos mundos taparte la Real grandeza de sus tesoros, y premios mas allà de los humanos terminos à los que merecieron consagrar las vidas en su Real servicio. Dichoso Monarca, que no solo à la esphera visible de los ojos humanos acredita por soberana, y eterna su corona; pero con el desvelo de vna reconocida piedad toca hasta las lineas del Empireo, y merece, (D) que a la vara de su Real Cetro, que es de humanos, aunque soberanos empleos, le acompañe la Estrella de Israel, que es vna de las mejores porciones del Cielo juramentandose a las prosperidades de su Monarchia luzes, y poderios, porque quanto la vara rige poderosa en el abatimiento de la envidia, y de la violencia de confederados enemigos de su corona, la Estrella reparta influencias de benignidad, y de alivio a los difuntos milites, que libres de los sangrientos destrosos de marciales empleos en servicio de su corona, desde los vmbrales del Cielo, que purifican, anhelan fervorosos a las tranquilidades, que merecen con mas seguros aplausos de los que ofrecio Sinesio a la beneficencia del Emperador Arcadio. (E) *Et in hoc curæ tuæ latitudo difunditur, vt longe positorum consoletur angustijs.*

D. Num 24 17. Orietur stella ex Iacob, & consurget Virga de Israel.

E, Sinesio.

Nacio nuestro gran Monarca tantas vezes Rey, quantas coronas, y laureles Augustos compitieron el adorno mas decoroso de su Real cuna; pero en voces del Espiritu Santo à vista de tan lucidos desempeños de su catholica piedad le aclama la Iglesia por merecedor de otros tantos diademas de eternidad, y glo-

ria, quando tributaron reverentes al trono de Dios los coronados ancianos del Apocalipsi, (f) que si el Evangelista Matheo (como sienten los Sagrados Interpretes en el catalogo de sus Evangelios) solo à David reparte dos vezes el titulo de Rey prefiriendo los meritos del obrar à los lucimientos del nacer, (g) tres vezes Rey celebra à nuestro gran Monarca con resplandecientes rayos el cielo, y con felizes, y repetidas aclamaciones el mundo prefiriendo los nobles desempeños de su Real, y Catolica piedad à los mas crecidos lustres de la Magestad. La vna por celebrada naturaleza heredada de santos, y tan Augustos Progenitores, la otra por la gloriosa recuperacion, y conquista, que se espera de tantas Provincias vsurpadas de la tirania, y de la ambiciosa violencia, y la regera en la dilatada jurisdicion, que a su Real piedad, y beneficencia ofrece reconocida la Iglesia desde que en la Corte de Madrid con la assistencia de aquel grã ministro de gloriosa memoria, el Excelentissimo Señor Duque de Alburquerque, y de V. Exc. se diò dichoso principio a las publicas demostraciones de la catolica piedad de nuestro Monarca para que los difuntos, que emplearon sus esfuerços en defensa de la corona, à costa de sus Reales tesoros, coronados de victorias vuelen de las congojosas angustias del Purgatorio al tabernaculo del descanço, y libres del cautiverio de sus temporales penas en vozes de agradecidas aplaudan la piedad, y la grandeza del premio. Assi en veloces, y beneficas plumas de la Imperial Aguila de nuestro Catolico Monarca, desde el abatimiento de sus reatos, y culpas se remontan à participar las dichas de la gran muger del Apocalipsi, y en oraculos de la Sagrada Escritura, y recta interpretacion de Padres previenen à nuestro gran Rey los Felices vaticinios, que la prelagiosa superstition Egyptiaca examinò en el Aguila, que volando tendidas sus hermosas alas al viento pronosticaba felicidades seguras al mundo, y como los Israelitas de la ley escrita agradecidos

f. Apocal. 4. 5. Mittebant Coronas suas ante Thronum.

g. Matth. 11. 5. 6.

al beneficio de la misteriosa vara de Aarõ le merecie ron lucida, y hermosa pompa de flores, y frutos, libres del cautiverio de sus penas (✠) (no dudo) asegu tan a la corona de nuestro gran Rey en dichosos renuevos de Cesarea succesion el agradecimiẽto del beneficio.

Para segundo assumpto ofrece la textura del Sermon el vivo zelo de la execuciõ cõ q̃ V. Exc. solicita reverẽtes obsequios à su Rey, soberanos socorros a las animas de sus mas leales Vasallos, y edificaciones exẽplares à sus proprios subditos, dexando, q̃ en gloriosas cõpetencias tributen rendidos aplausos ala superior representaciõ de V. Exc. la piedad, y el esfuerço porq̃ si el valor heredado en la esclarecida sangre de sus gloriosos ascẽdiẽtes, y progenitores en las excelẽtissimas casas de los Portocarreros, y de los señores Cõdes de Palma supo cõpẽdiar en los hẽroicos hechos de V. Ex. quã to luciò esparcido en tãtos Heroes de la mas esclarecida grãdeza de España, obligando las naciones todas de Europa a la admiracion; y al aplauso de vuestro valor en las mas sangrientas empressas de Burdeos, de Flandes, de la Estremadura, y de Portugal, parece de xò fabricado el mas elevado trono a los creditos Marciales; trocada la espada en la pluma de vn pacifico govierno en las jurisdiciones de la justicia, alega sus derechos la piedad vinculada a los escudos de sus reales armas, y siempre aclamada en estos dilatados Reynos de la America, q̃ agradecidos a la grandeza de V. Exc. en voces de la mas vigilante rectitud para el buẽ govierno, de la mas ajustada liberalidad, para la distribucion de crecidas limosnas, del mas christiano culto para el reparo de las ruinas de sagrados Altares, y Templos, del mas benefico zelo, para la conservacion, y aumento de los Hospitales, y casas de la piedad del mas prompto alivio para tantos, y tan crecidos pobres, que ò por la culpa, ò por la contingencia padecen, y finalmente en aclamaciones del prompto socorro de sufragios, y sacrificios, para que a los luci-

dos

dos empleos de la milicia en servicio de su Rey se abre vie el gozo de immortal descanço, tributan a V. Exc, por eternos los elogios, que escrivio Geronimo à Demetriade. (A) Con tan general edificacion, que el mas desapasionado afecto debe à fueros de verdad catolica dezir a V. Exc lo que mereciò el gran Patriarca Abrahan de la profunda, y reconocida veneracion de los hijos de Het, que le dieron el epitecto de Principe divino: *Princeps Dei es apud nos.* (B)

Perdone V. Exc. q̃ aunque lo motiva todo, la Erudicion, y Dotrina del Sermon, no todo el aplauso se ha de merecer la grandeza, y la naturaleza de la esclarecida sangre de V. Exc; el impulso que de ordinario reyna en los animos grandes para la beneficencia es el mismo que alienta mas vivamente a los Principes, pues debiendo correr por su mano las felicidades de los pueblos, los congoja la compasion que miran, y la obligacion que no desempeñan. El poderoso Patrocinio, que experimentan en el dichoso govierno de V. Exc. las miserias de los abatidos Indios de este Reyno en los trabajos de los Minerales. La providencia que debe reconocer esta Republica en sus calamidades tan atenta como la de Ioseph para los alivios de Egipto, y tan propria de su generosidad y grandeza, que sin hazer caso de plebeyos discursos ajustandose a la Divina, que no raras vezes permite males, por adelantar bienes, como advirtiò Chrisologo en sus Sermones. (C) hasta permitir, aunque con los sentimientos de Seneca en sus Epistolas (D) en la ordinaria justicia el disimulo de vn corto Pan en las necesidades de la Republica, para transformarlo con amorosa industria en los abundantes socorros, que a la esterilidad del contratiempo presente previene el piadoso zelo de V. Exc. para desmentir, como Sol de la Republica, y Principe de los Astros quanto sus malignos aspectos amenazan. La tranquilidad, que espera deber esta Meridional America al gran valor de V. Exc. libre ya de robos, y violencias del Enemigo Pirata

A. Hyeron ad Demetr en sus Epistolas, Tibi propositũ est Christum vestire in pauperibus, visitare in lãguentibus, pascere in esurientibus.
B. Genes. 23. 4. 5.

C. Chrisol Serm. 185. Hoc ad infinitã Dei bonitatem pertinet, vt esse permitat mala, vt ex eis eliciat bona.

D. Senec. Epis. 82. cap 2. Beneficia in vulgus quę agere instituerit, perdenda sunt multa, vt semel ponas bene

rara con la aplicacion de los oportunos reparos, pare el descanso de sus subditos.

Todo este cumulo de beneficencias no ay duda deberse a la grandeza del animo de V. Exc. que parece excede los terminos de humana, y lo persuade assi, aunque symbolicamente el Espiritu Santo en los soberanos titulos de aquella misteriosa piedra, que se mereciò los elogios de Diuina, pues no obrando con manos humanas destinada de Dios a la ruyna de la estatua de Nabuco, expressa figura de contingencias, y de infelicidades, dexando el oro, la plata, el cobre, y el hierro, que la componian, se fue derecha a lo mas abatido del barro, y consiguiò el triunfo. (E) Mucho calla la veneracion en este reparo, porque ni passe a titulo de lisonja la verdad, y de merecidos elogios, y panegiricos la obediencia al decreto de V. Exc.

E. Daniel 2. 34. Donec obscissus est lapis sine manibus.

Pero gran parte pretende en estos lucimientos el reuerente, y reconocido afecto con que solicita V. Exc. desempeñar su noble agradecimiento a Dios, y a su Rey, y nunca he reparado al motiuo de los generales elogios, que los Sagrados Interpretes reparten a las finezas de Ionatas en obsequios de Dauid, hasta desnudarse de la tunica interior por contra seña de vna Real, y amorosa confederacion. (F) Sino es venerando desde mi retiro, quanto la publica beneficencia del Christiano zelo de V. Exc. reparte con igual liberalidad al Diuino culto, y al aliuio de sus subditos hasta desnudarse de sus proprias medras para desempeñar el Catolico zelo de su gran Rey en la prosperidad de sus vassallos, y en la conseruacion, y aumento de sus Reales dominios, prefiriendo a los impulsos de obediente las finezas de agradecido, siruiendo a su Rey cō tanta iguadad, fauorecido Como siruio pretendiente, mereciendo que a los elogios de V. Exc. se tribute todo lo que Ambrosio dexò escrito de Moyses, despues de auerse merecido el cargo de Ministro de Dios destinado a las prosperidades de Israel (G) Todo lo passa mi silencio, y dexa a la veneracin.

F. 1. Reg. capt 18. 4. Nam spoliauit se Ionatas tunica, qua erat indutus

G. Ambro lib 1. de Abel. cap. 2.

publi-

publica, por nò ofender la modestia de V. Exc. solo dirè, que si las prerrogativas de aquel gran Ministro de Israel bastaron para que floreciessen las felicidades del Pueblo, y las dichas de la Corona; las que emplea V. Excelencia con el Norte de la piedad a beneficio de estos Reynos, propassandose su beneficio aun mas allà de los terminos de la humana naturaleza, para que en deuotos Aniuersarios, y religiosas parentaciones se trasluzga la piedad agradecida de nuestro gran Rey, y la mas segura felicidad de sus vassallos, no solo preuienen confusiones a la embidia, abatimiento a la emulacion, y destrozos a la tirania; pero immortales seguridades a la Corona, tranquilos aumentos a la Monarquia, y a V. Exc. los lucidos creditos de la mas perfecta idea del influxo soberano de vn Rey, y de la mas noble generosidad, a que nunca puede faltar el esmalte del mas afecto agradecimiento.

No ay duda, que todas las piedades son premiadas en el Cielo; pero reparridas a los mas, abatidos que en la carcel del tormento descuentan los reatos de sus culpas gimiendo como incapaces de pedir, y lastimados de esperar, son tan poderosas, que se merecen el agradecimiento, que Christo pronunciò en S. Matheo: *Mihi fecistis*, (*a*) Porque si el aliuiar al pobre, q̃ pide, tiene por premio el Cielo; el socorrer a quien tanto necessita, y no puede pedir, sino con las mudas vozes de su vertida sangre, que solo caben en la piedad de vn Monarca Catholico, conseguirà crecidos premios de Dios para la conseruacion, y augusta succession de la Corona con merecidos aumentos de la grandeza de V. Exc. en su Real seruicio.

(*a*) S. Matth. 25. 40.

El Norte seguro de estos pronosticos es el mismo, que ofrece la Palma en los timbres de los glorioios ascendientes de V. Exc. Singularidad de esta victoriosa planta es el lucir triunfante, y triunfar del tiempo compensando en duraciones quanto costò de esperanças. (*b*) Pero la propriedad del intento es ser vn Ar-

(*b*) I. Pier. lib. 22. Hieroglyfic. fol. 232.

bol

bol de tan ſymbolicas doctrinas para los Grandes, q el miſmo peſo, en vez de inclinarla, la eleua, y la miſma abundancia de ojas, y de frutos le forman hermoſo diadema; no puede expreſſarſe mas noble diſcrecion. De gran peſo ſiruen los beneficios a vn animo grande, dixo Seneca, eſtos ſiendo tales como los que ha merecido V. Exc. de la Real clemencia de ſu Mageſtad, pudieran antes ſeruir de poſtrar el animo a la veneracion, que de eleuarlo para el agradecimiento. Los miſmos efectos ocaſionaron a Dauid las finezas, y beneficios de Ionatàs. (*L*) Pero en las zelantes aplicaciones de V. Exc. compite ſiempre el beneficio con la fineza, y eſta ſe apura con el beneficio, y ſirue V. Exc. tan fino a ſu Rey, y tan atento deſpues de aver conſeguido, como ſiruio antes de auer merecido. Enſeñanzas diſcretas ſon de la noble Palma de V. Exc. q̃ contra los eſtilos de lo humano tiene en el miſmo peſo ſu altura, ſu exaltacion, ſu aliento, ſu perpetuidad, y ſu firmeza.

L. 1. Reg. 18. 4.

Permitame por fin V. Exc. paſſe la aluſion de la enzina de Oleaſtro, a cuya ſombra celebrando Iacob en funebres aparatos piadoſas, y funeſtas memorias, ſe mereciò de Dios coronas, y bendiciones de dilatada ſucceſion, y perpetuidad. (*M*) a la ſymbolica, y glorioſa Palma de V. Exc. a cuya diſcrecion, y enſeñanza los crecidos refrigerios, que a ſus Milites Difuntos diſpenſa nueſtro Catholico Monarca, deſcontando ardores abraſados del Purgatorio, que laſtimàn en candores reſplandecientes, que cauſan, aſſeguran perpetuidades de ſu Corona contra enemigos eſfuertos, y dichoſa ſucceſion a la immortalidad de ſu Diadema.

M. Geneſ. 35. 11. Ego Deus omnipotens, creſce & multiplicare: gentes, & populi nationum ex te erunt. Reges de lumbis tuis egrediẽtur.

Ofreceſe por tercero Aſumpto el examen de los efectos del Sermon, que atendido por lo que expreſſa la pluma, es de la profunda, y prouechoſa doctrina del Autor la cenſura, de cuyo eſcrito ſolo puede cifrarſe en ſus elogios con lo que pronunciò el Petrarca de la virtud. (*A*) *Ipſa ſibi eſt titulus.* Pero a los que

A. Petrarc Dialog 46

en

en tumultuarios concursos han logrado tantas vezes el beneficio de sus vozes en los pulpitos, y en las plaças de Lima, por mas que solicite agrados la elegancia, y la suavidad del estilo, no dexa de hazer falta la ternura de los afectos, que no puede expressar el escrito, y la energia en el dezir, solo escondida en los aliẽtos de la voz; como lo preuino San Geronimo en sus Epistolas. (B) *Habet nescio quid latentis energiæ viua vox, & in aures audientium de Doctoris ore transfussa fortius sonat.* Sin embargo viene el escrito tan acertado en las ideas, tan animado del feruor, tan eleuado en el concepto, tan claro en la doctrina, y tan prouechoso en la erudicion, que bien puede suplir la pluma el alma, que pudiera darle la voz, quando en noble cõpetencia de aplausos tienen igual credito los escritos y las vozes del Orador, y con tan ajustadas lineas para los luchimientos del Pulpito, y para las censuras de la Imprenta; que en bien crecidas distancias lo decoroso de la pluma en hidalgas confianzas pudo despertar vna grosera enuidia, para que la estimacion fuesse motiuo a las contingencias de la mas apreciable presea. sin que bastassen las luzes de la Estrella de Lima, aunque costeada con resplandores del Sol, para preseruarla de robos. No es acusacion, sino narratiua del suceso, pero es mi reparo, que como a el golpe, que diò Gedeon en los barros de tierra salieron a responder milagrosas luzes del Cielo; en este caso los golpes, y las injurias de la embidia encendieron mas viuas luminarias a la pluma, y al nombre del Autor antes que a los borrones del empeño.

B. Hyeron Epist. 36.

Escribiò el Autor vn libro intitulado Estrella de Lima cõuertida en Sol, y otro lo sacò en su nombre.

Desperdicio son de brillantes luzes del Cielo, y no porciones de tierra las piedras mas preciosas, y como lo aduirtiò Plinio. (C) lo mas fino, y de mas alto valor se reconoce en el menos peso. Conociolo assi la la aduertencia de vna honrada codicia, y fiado vn tesoro de luzes apuradas en los estudios, y desvelos del R. P. Ioseph de Buendia, conocida la fineza por lo ligero del peso, sin costarle trabajo, ni costa, sino pudo

C. Plin. lib. 37, cap. vlt.

alterar lo lucido de la preseá con el engaño, a lo menos hizo pagar a la ostentacion, y a la vanidad la industriosa aplicacion de lo ageno, sin que erudito alguno le advirtiesse, que no todos son Alexandros para q̃ la gran joya de Dario vencido pueda servir de gala a los plumajes del vencedor. La erudicion dize lo bastante, y aunque la obligacion es de censurar, la caridad obliga a defender, y si la ley del Exodo cap. 22. 17. pudiera calificar de robo la industria de la vanidad, la del cap. 22. 3. patrocina, y defiende el engaño executado a los reflexos del Sol, y a las benignas influencias de la mejor Estrella. (D) De mas dichosas luzes se vestia en mi sentir aquella prodigiosa piedra, de la qual haze memoria Celio Rodiginio, q̃ herida cõ otra piedra, no solo luze como Estrella: pero resuena como armoniosa Lyra, y en verdad que son luzidas, y sonoras piedras en la fabrica de la Militante Iglesia los Oradores Euangelicos. Tocadas del talento, del zelo, y de la obediencia hazen consonancia a las espirituales necessidades, y al aprouechamiento del espiritu suaue musica. Esta sino me engaña el affecto, es la que conciertan los generales aplausos de esta Republica a los ministerios Apostolicos del Orador, pues no contenta su Religiosa viueza de los publicos, y cõtinuados empleos del Pulpito, en particulares assistencias los multiplica la caridad, y los auiua el zelo para refrigerios de eternidad en las congojas de los agonizantes para saludables medicinas del alma en la frequencia de los Hospitales, para consuelos, y aliuios en la assistencia de las carceles, para consultas, y direcciones espirituales en la jurisdicion de los Oratorios, y Congregaciones, y en alas del Amor Diuino, todo lo anda, para ganarlo todo para el Cielo: mereciendose los creditos de vna general consonancia aclamada en los entendidos, y venerada en todos los coraçones. Sino es, que con menos profana, y mas ajustada alusiõ el ministerio Apostolico se symboliza en la piedra de los Numeros. (E) De laqual dixo Tertuliano:

D. Exod. cap. 22. 3. Quodsi ortõ Sole hoc fecerit homicidium, &c.

E. Numer. 20. 8.

Aqua

Aquæ de petra eomite populo defluebant. Quando en voces, y en escritos de su continuado Estudio promete nueuas luzes de la mas sagrada Erudicion, y a beneficio de Lima abundantes aguas mas saludables de las q̃ experimentaron los Israelitas en las ansias de sus ardores.

Estos, Señor Excelentissimo, son los efectos que asegura el vniuersal credito del Orador Euangelico, q̃ mereciò los agrados, y aceptaciones de V. Exc. en los desempeños del mas piadoso zelo; y segun tengo reconocido en el acierto del Escrito, por lo auentajado de la claridad, por lo profundo de los discursos, y por lo erudito de la Historia, no dudo avrà motiuado, y encendido generosos, y piadosos impulsos de caridad a vista de tan lucidas, aunque funebres demostraciones de la mas noble remuneracion, para que en vsuras de piedad se encienda el valor para la imitacion, y se auiue la compassion, para que se repitan aliuios, y sufragios a las dolencias del Purgatorio, y abreuiados los penosos plaços del tormento, merezcan dichosas palmas de eternidad los que lograron la dicha de terminar sus militares empleos en defensa de la Corona Catolica; que si los Lacedemonios (como narra Sueto nio) acostumbraban rodear los tumulos con cristalinos espejos, no para que siruiessen de aliño para la vanidad, sino de discreciones para la enseñanza; la valentia de los discursos del Orador supliò en tan decoroso, y exemplar aparato el defecto, porque en los aliños de los conceptos, y sagradas erudiciones se retraten al viuo, sino los semblantes que se acercan, las imitaciones que se esperan, y al reflexo de melancolicas luzes se auiuen incendios de eternas luminarias, a la veneracion de nuestro gran Monarca, al obsequio de V. Exc. como de nuestro Principe, y a la dicha de tãtos vassallos, que merecen seruir a vn Rey, que al peso de su Real grandeza, y piadosa remuneracion, no solo se dà por obligado a premiar seruicios de vida con mas liberalidad de la que pondera D. Alonso Nuñez

de

de Castro en sus guarismos, pero fuera de los cortos espacios de la humana vida passa a la dignacion de intitularse por deudor de premios, afectando en su Catolica piedad deudas, y obligaciones de la mas heroyca misericordia, que son cadenas, y grillos de la mas reverente esclauitud a quantos le veneran en su Trono, y le siruen en sus Campañas, y Presidios, ofreciendo al mismo tiempo con el desengaño el beneficios porque si son los difuntos eloquentes Cathedraticos, que dan liciones de morir, en los aplausos de su eterna dicha publiquen enseñanzas de agradezer, y seruir.

Todo esto contiene el Sermon del Reuerendo Padre Ioseph de Buendia, que auiendo cumplido con las condiciones de vn perfecto Orador Euangelico, sin adearse a lo que no sufre la pureza de las costumbres, y de la Doctrina Catolica: merece salir a publica luz, continuandose en sus creditos las serenidades. q̃ prometen las consonancias, y lucimientos de su apellido. Este es mi sentir. Dado en este Colegio de N. Señora de Guadalupe, en 22. dias del mes de Henero de 1693.

Fr. Felix Como:

LICENCIA DEL GOVIERNO.

Lima 5. de Março de 1693.

Imprimase.

Ayessa.

APROBACION DEL M.R.P. IOSEPH DE VAREla de la Compañia de Iesus, Cathedratico que ha sido de Prima en la Vniuersidad del Cuzco, y en el Colegio Maximo de San Pablo de Lima, Calificador del S. Officio.

DE orden del Illustrissimo, y Excelentissimo Señor Doct. Don Melchor de Liñan y Cisneros, Arçobispo de esta Ciudad de los Reyes Lima he visto la Oracion funebre, que en las Honras celebradas a los Soldados Españoles difuntos, predicò el P. Ioseph de Buendia de la Compañia de Iesus; y solo el nombre de tan celebrado Orador sobra para mi desempeño, como basta para su mas calificado credito. Parece que para esta ocasion lo dixo Casiodoro. *Grata sunt omnino nomina, quæ designant protinus actiones: quando tota ambiguitas ambienti tollitur, vbi in vocabulo concluditur quid geratur.* En diziendo que es obra del P. Ioseph de Buendia, se significa bastantemente, que su dezir es de vn Demostenes Christiano: cuya eloquencia vne la hermosura con la valentia, y la propriedad con lo singular: cuyo ingenio se remonta siempre sobre lo mas sublime, con tan seguro vuelo como de Aguila Real, que en las eminencias mas arduas coloca lo artificioso de sus fabricas. En sus labios està mas armoniosa, y suaue la voz del Ruyseñor que volò a los de Esterficore, para competirle los primores, con que suspendia las ves, y los hombres. Parece que la naturaleza se empeñò adornarle cõ todas las gracias: pues le dio todas las prendas, q̃ esparcidas entre muchos hazen en cada vno vn grande Orador. Lo sonoro de su voz lo elagante de sus vozes, lo solido de su dotrina, lo sutil, y fecundo de sus conceptos, lo florido, y nada vulgar de su erudicion, lo vario de sus afectos, enseña, deleyta, mueue, persuade, y admira; arrastrando como sagrado Hercules, con las cadenillas de oro, de su bien encadenados discursos, a los entendidos q̃ le oyen con estimaciones, y aplausos en su propria Patria.

Casiodo. l. 2. c. 7.

Psal. 118.

Plin. l. 10. cap. 29.

tria. *Acceptus in Patria sua.* Donde sin reseruarse a ninguno de los glorioſos empleos de la Compañia, assi se consagra a cada vno como sino atendiera a otro, y assi se ocupa en todos como si fuesse vno solo. Sin q̃ su zelo halle desiguales el Palacio, y la choza, el noble, y el plebeyo, para las assistencias del alma; porque por qualquiera de estas se haze prodigo del rico caudal de sus prendas, como el otro Mercader por la Margarita del Evangelio. Por esto merece de justicia aquel grande elogio. *Non est Collega, sed Collegium.* Pues en el logra dichosa nuestra Religion vn gran Maestro en la Cathedra, Predicador en el Pulpito, y zeloso Obrero en todos sus Apostolicos ministerios.

Luct 4.

Todo esto, y mucho mas dize su nombre; y texerle otros elogios mereciera la discreta calificacion de Symaco. Porque fuera alumbrar con hachas lo que ilustra con sus rayos el Sol: y encender faroles, para acreditar las claridades de vn dia, que todo es rayos de resplandor. *Supervacanei laboris est commendare conspicuos, vt si in Sole positis, facem præferas, & accensu luminum claritudinem diei gestias, adiuvare.* Por esto me acogi a su nombre, como al mas claro desempeño de mi obediencia. Y no sin diuino exemplar. Ya el Soberano Artifice avia visto la hermosura de la luz, quando le diò el renombre de *Buena*, dize San Ambrosio. *Vidit Deus, inquit, lucem, quod esset bona; nec quod ignorabat vidit, nec id quod nesciebat ante, aut non viderat comprobavit.* Y haziendo oficio de Revisor, al publicar su censura, le añadiò otro sobrenombre, llamando *Dia* a la luz. *Appellauit que lucem diem.* Con q̃ el sobrenombre de *Buena*, y el renombre de *Dia*, fueron toda la aprobacion que diò a la luz la Sabiduria de Dios. Porque vno, y otro son la mas eloquente cifra de sus perfecciones.

Symach. lib. 3. Epist 48.

Lib. 1. exam. cap. 9.

Genes. c. 1.

Mandame Su Exc. Ilustrissima, que sea Revisor de esta obra, y pudiera yo dezir como Oleastro, al ver a Dios examinar essa primera, y mas brillante de sus criaturas. *Quid quæso, me docere vis in hoc examine?*

Oleast, ibi.

Pero

Pero es licion, que en characteres de luz enseñe, que el examen de sus perfecciones solo puede terminarse en la admiracion, y desempeñar sus elogios, siruiendo de aprobacion su mismo nombre. Y assi digo, que esta Oracion tiene por Autor al P. Ioseph de Buendia. Con que he dicho, que en ella no hallo cosa que se oponga a los dogmas Catholicos, ni a las Christianas costumbres. Antes si promueue estas, y establece aquellos.

El Assumpto es de las Honras annuales, que por su Real Cedula manda celebrar nuestro Monarca Español a sus Soldados difuntos. Digna demostracion de tan Catolico Principe. Engáñase quien juzga, que la gratitud nunca se halla en los Soberanos, y que no sufriendo el peso de vna obligacion, por no mostrarse obligados, no corresponden agradecidos. Porq̃ obligacion tan noble tiene su lugar en Dios, que es Rey de Reyes; y como tal no dexa sin correspondencia en esta, y en la otra vida a los que en gracia suya pelean en la tierra, que es Campaña de batallas. *Militia est Vita hominis super terram.* Aun sin la obligacion de gratitud, por solo el titulo de Soldados, hizo solemnes hõras el Rey Dauid a los que en defensa de la Corona de Israel fueron victima del valor sobre los Montes de Gelboè; y el mismo fue el Orador, que humedeciò con sus lagrimas las vozes, con que celebrò sus militares glorias. Y por su Real Decreto se hizo publico, y estampò en vn libro esta Epicedio, ò funebre aclamacion. Assi entiende Cornelio con grandes Interpretes aquel. *Præcepit, vt docerent filios Iuda arcum sicut scriptum est in libro* Porq̃ puso el nombre de *Arco* a essa aclamacion militar.

P. Vazquez. p. d. 223. & 2. 2. disp 215. & alij.

Iob. 9.

2. Reg. c. 1.

En esta se descubre con gran primor lo piadoso, y Augusto de este orden de su Magestad. En el tiene Dios vinculados ilustres triunfos a sus Catolicas Vanderas. Algunos atribuyeron las victorias de Alexandro a la honra que hazia a los mas valientes de sus Capitanes, levantandoles estatuas. Lo que en ellos fue sospecha en nosotros debe ser confiança. Aqui

Arrianus, & alij.

Aqui con ingeniosas viuezas se animan los animos Militares con la immortal vida de la honra; que es el clarin que provoca los espiritus pereçosos a exponer la vida mortal en la Campaña. Por ello Roma el templo del valor lo hizo puerta para entrar al del honor. Aqui se muestra, que aquel es cierto camino para entrar en la posseſsion de la gloria. En este valiente discurso conspiraron las mas elegantes, y elevadas plumas, juzgando q̃ a los Heroes de la Milicia se les debe la corona en la Republica de los astros. Assi cantò el Poeta en nombre del Gran Iupiter, que lo confessaba Iuno.

Æneid. 12 *Quid denique restat?*
Indigetem Æneam scis ipsa, & scire fateris
Deberi cœlo, fatisque ad Sydera tolli.

Y Horacio celebrò los que con las hazañas de su braço descubrieron esta senda para la immortalidad.

Hac arte Pollux, & vagus Hercules
Inuictus, arces attigit igneas,
Quos inter Augustus recumbens
Horat. l. 3. Od. 3. *Purpureo bibit ore nectar*
Hic te merentem Bacche pater tuæ
Vexere tigres indocili iugum
Collo trahentes: hac Quirinus
Martis equis Acheronta fugit.

Esto que fue vanidad del vuelo de aquellas plumas, lo hizo verdad esta Oracion con sutilezas sagradas, que merecen a su Autor corona immortal de honor, y credito entre los mayores Oradores sagrados. Assi lo juzgo. En este Nouiciado de la Compañia de Iesus. Enero 29 de 1693. *Ioseph de Varela.*

El Arçobispo de los Reyes &c. Por la presente damos licencia, por lo que toca a nuestra jurisdiccion, para que se pueda imprimir el Sermon expressado en la Aprobacion del P. Ioseph de Varela de la Compañia de Iesus. Lima, y Febrero 9. de 1693. Años.

Melchor Arçobispo de Lima.
Por mandado del Arçobispo mi Señor.
D. Iuan Manuel del Molino.

Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit viuet.
Ioannis 11.

QVE NOBEEMENTE SE COMPRAN a precio de las vidas las honras Y quã generosamente la memoria de los Reyes correspõde a la lealtad de sus vassallos. La mayor fineza que puede hazer vn Soldado generoso, es dar la vida por su Rey, y la mas justa remuneracion de esta fineza serà cuidar vn Rey de essa vida, no como quien la recibe dada, sino como quien la compra vendida, y a precio de honras se la paga a vn Soldado. Y no es mucho, que si el valor de los Soldados haze a los Reyes vitoriosos, hagan los Reyes a sus Soldados honrados. Pague el Rey las vitorias que gana, con las honras que haze.

Leon de Iudà, y Cordero de Sion se nõbra Christo nuestro Bien. Pero de lo que muere como Cordero, triunfa como Leon. Al Leon viuo se le canta la vitoria. *Vicit Leo de Tribu Iuda.* Pero al Cordero muerto, dize San Iuan que se le hazen las honras. *Dignus est Agnus, qui occisus est, accipere honorem, & diuinitatem.* Peleò Christo como Leon asta vencer *Vicit* Pero se ofreciò en sacrificio como Cordero asta morir, *Occisus.* Pues si con esta muerte se gana aquella vitoria, paguense las vitorias del Leon con las honras del Cordero. *Dignus est Agnus accipere honorem.* Apocalip. c. 5. v. 12

Los valerosos Soldados Españoles han peleado siempre en las Campañas de Marte con la reputacion de Leones de España, a cuyo pauoroso bramido se

do se ha amedrentado el Orbe, y no han dudado de ofrecer como Corderos sus vidas en sacrificio de su lealtad, Por su Patria, por su Rey, y por su Dios, y segandose al peligro, con solo la mira en la honra, por heridas y muertes, por mares de sangre, por entre abrojos de azero, y puntas de lança han arrebatado de las sienes del enemigo el laurel, y de sus mapos las victorias, por ponerlas a las plantas de su Rey coronado Leon de España. Y porque desde el Oriente al Ocaso, del Septentrion al Medio dia oiga el Sol en quanto gira, y aplaude, en quanto rodea el Orbe, el Nombre victorioso de nuestro Invicto Monarcha Carlos Segundo, que Dios guarde. *Vicit Leo de Tribu Iudâ.*

Que reconocido a las victorias que debe del innencible valor de sus Soldados, que en el sangriento sacrificio de la guerra peleando como Leones, dieron como Corderos sus vidas, trata Regiamente piadoso, y justo remunerar cõ estas honras sus muertes, para que sepa el mundo, que Soldados del Rey de España, aun despues de muertos, se han de hallar honrados, *Dignus est Agnus, qui occisus est, accipere honorem.*

Solo Dios sabe tratar con tan generosos respetos, y demostraciones tan piadosas de honras a sus Soldados difuntos. Murió Moisses aquel gran Caudillo, y Capitan General del Pueblo Israelita, que a su militar conducta convertida la Vara en Baston, vió marchar innumerables tropas desde las costas del Mar Roxo a las Campañas de Canaan, peleãdo por mar, y tierra contra los enemigos de la Corona de Israel. Murió Moysses, y dize el texto, que el mismo

Dios

Dios cuidò de sus exequias, y hõras. *Mortuus est Moïses iubente Domino, & sepeliuit eum in valle terræ Moab,* Deuteron. 34. Notad la clausula, *sepeliuit eum*, que tanto ha dado en que pensar a los Padres, è Interpretes. *Quid est*, dixo San Pedro Damiano, *quod Moïsis corpus ipse per se Dominus sepeliuit?* Que es esto que oigo dezir, que el mismo Dios en persona cuida de hazer los funebres oficios, y sepulcrales honores al cuerpo muerto de su General Moisses? Los Santos dizen que este cuidado se le encomendo Dios a sus primeros Ministros de Estado, y Guerra, que son los Angeles. *Sepeliuit eũ Deus ministerio Angelorum.* Dixo mi Cornelio à Lapide. Y que Miguel como Capitan General de la Milicia Celeste puso en execucion el orden de la Magestad Diuina. Pues Miguel fue, como en su Epistola Catolica dixo San Iudas Apostol, el que cuidò de la honra, y defensa del cuerpo de Moisses. *Cum Michael Archangelus cum Diabolo disputans, altercaretur de Moïsi corpore.* Cornelio. Epist. Catholi. Iud. n. 9.

Hazed conmigo dos breues reparos sobre el texto: el primero de los Ministros, a quienes se encomienda este cuidado de las honras: el segundo, del lugar en que se hazen, que es el valle de Moab, auiendo Moisses muerto en el monte.

Y atienda aora la veneracion altamente imitada esta piedad de la Magestad Diuina por la Magestad Catolica de nuestro Piadosissimo Rey y Señor, pues por su Real Cedula del año de 1683. mandò se haga esta funebre memoria a sus Leales difuntos Soldados por el tenor de estas clausulas, dignas de verdad de escrebirse con Estrellas. *„ He resuelto, que en consequencia de lo que està establecido, y se observa en la Corte se den ordenes generales, para que en todos mis Dominios, y en la* Cedula de su Magest

en la Ciudad, Villa, ò Plaça, donde residiere el Virrey, Gouernador, ò Capitan General del Reyno, ò Prouincia que gouernare, y donde se hallare el General de la mar, se haga, y celebre oficio publico funebre con la solemnidad de Missa cantada, Sermon, y missas rezadas por los Soldados difuntos el dia de las Animas, ò en vno de la octaua de ellas, dexando al arbitrio de los Ministros referidos la eleccion de la Iglesia, donde se vbiere de hazer el sufragio, Hasta aqui el Rey Pero hasta donde su piedad, su reconocimiento, y estimació que haze de sus valientes Soldados? Solo en las piedades diuinas pudiera averse encontrado exẽplar de tan Christiana, y generosa atencion.

Bolued pues aora a los dos reparos que hizimos, A q̃ Ministros encomendò Dios las honras de su General Moisses? A Ministros superiores de Estado, y de Guerra, que son los Angeles. Quierenlos ver Ministros de Estado? *Seraphin stabant*, dixo Isaias, que hazian estado a la Magestad diuina Quierenlos ver Ministros de Guerra? *Michael, & Angeli eius prœliabantur cum Draconc*. Que salieron en Campaña Miguel, y sus Angeles a pelear contra el Dragon enemigo. Y Nuestro Catolico Monarca que Ministros destina a tan piadosa funcion? A dos superiores Ministros, vno del Consejo de Estado, y otro del Consejo de Guerra. Bien se acuerda V. Exc, de essa verdad, pues como Consejero de Guerra fue nombrado por su Magestad el año passado de 1685. con el Excelentissimo Señor Duque de Alburquerque Consejero de Estado para que entrambos V. Excelencias cuidassen desta funebre memoria en la Iglesia de nuestro Colegio Imperial donde se celebra en la Corte a influxo del P. Francisco Xauier de Freineda, Predicador de su Ma-

Esa. cap. 6.

Apocalip. cap. 12.

ē

Mageſtad; q̃ne cõmo Milite de la Compañia de Ieſus, è hijo de aquel gran Soldado, y valiente Capitan en los muros de Pamplona, que defendiò (haſta caer quebrada vna pierna) cõtra la invaſion del Frances. Eſte pues zeloſo Xauier, hijo de mi gran Padre San Ignacio, aſsi en Flandes, donde cõmunicò con Soldados (y donde mereciò aſsiſtir a V. Exc. al mas duro combate de ſu invencible paciencia, è invicto valor en el trance de cortarle el braço derecho, que vna vala franceſa pudo herir, mas no vencer) como tambien en Madrid, ſolicitò eſta annual Honoraria Commemoracion de los Milites difuntos.

A miniſtros pues de tã ſuperior Herarquia ſia nueſtro Rey, como Dios a ſus Angeles, el cuidado de hazer las honras, no ſolo a vn General Moiſſes, ſino a quantos han manejado las armas en defenſa de ſus Reynos, en todas eſferas de Xefes principales, y Soldados inferiores, ſiempre Nobles, pues no ay Soldado por infimo que ſea, que no ſea noble con ſerlo; ni Noble que no ſea Soldado; porque que Nobleza ay, que no ſea Caballeria, ni que Caballeria, que no ſea Nobleza? A todos ſus Nobles Soldados ſe eſtiende la Real memoria, y caſi immenſa piedad de Nueſtro Catolico Monarca.

El ſegundo reparo es del lugar en que ſe hizieron a Moiſſes las honras, q̃ fue en el valle, aviendo muerto en el monte. *Sepeliuit eum in valle terræ Moab*, Y aqui ſe vè la mayor excelencia, y ſuperior ventaja q̃ tienen las honras de los Soldados de Eſpaña, a las q̃ por ordẽ de Dios hizierõ a Moiſſes los Angeles. Pues no ſolo en vn lugar, en vna Prouincia, ò Reyno, ſino en todos ſus Dominios, en mar, y tierra manda nueſ-

tro Piadosissimo Rey se celebren estas honras, y sacrí-
ficios a sus leales Soldados. En todo lugar quiere
Malach. cap. 1. Dios se le ofrezcã sacrificios, dize el Profeta Mala-
chias, porque es grande entre las gentes su nombre
como Señor de los Exercitos. *In omni loco sacrificatur, & offertur nomini meo oblatio munda, quia magnum est nomen meum in gentibus dicit, Dominus Exercituum.* O
gran piedad de nuestro Catolico Carlos! Como quie-
re Dios que le traten los hombres, assi trata N. Rey
a sus Soldados. En qualquier lugar de los Dominios
de Dios quiere q̃ se le ofrezcan sacrificios, y en qual-
quier lugar de los Dominios de nuestro Gran Rey, y
Señor quiere, y manda se ofrezcan sacrificios por sus
Soldados, que administradores de sus Armas, Gene-
rales de sus Exercitos por mar, y tierra, le han gana-
do entre las gentes tan gran nombre a la Nacion Es-
pañola. Que pueda sin arrogancia con verdad dezir.
*Magnum est nomen meum in gentibus dicit Dominus Exer
cituum.*

En solo el Templo de Ierusalen mãdò el invicto, y
Santo Iudas Machabeo Gouernador, y Capitan Ge-
neral de las Armas de Israel se hiziessen sacrificios
por las almas de sus soldados, que avian muerto en la
guerra; remitiendo cantidad de doze mil Dragmas
de plata, q̃ de nuestra moneda importan 12 ℔, reales,
ò mil y quinientos pesos de plata. *Duodecim millia dra-*
Mach. lib. 2. cap. 12. *chmas argenti misit Ierosolimam offerri pro peccatis mortuo-
rum sacrificium.* Sola vna vez, y en vn solo Templo hi-
zo tan piadosa accion por sus Soldados el for-
tissimo, y generoso Machabeo. Pero nuestro Catoli-
co Monarca, no en vn Templo, sino en las Iglesias
de sus Dominios todos; donde residen sus Virreyes,
Go-

Gouernadores, Capitanes Generales, y Generales del mar, sea Ciudad, Villa, ò Plaça. Ni vna vez sola, sino todos los años manda repetir con gasto aun de mayores cantidades estos sacrificios, y sufragios por el alivio de sus Soldados.

Y cuidando el piadoso zelo de V. Exc. de que se atienda, y dè puntual execucion a esta voluntad expressa de nuestro Rey, aun quando los negocios publicos de la mayor importancia del Reyno embaraçaran la publica solemnidad destos funebres oficios, la reparticion de los socorros en Sacerdotes, assi Seculares, como Regulares, ha sido muy del zelo vigilante de V. Exc. como el aumento tambien del efecto destinado en el feble de la casa de la moneda, que echando Dios su bendicion al feliz gouierno de V. Exc. por averse labrado en esta casa de Lima mas de quatro millones en reales este año, ha crecido a mas de mil y trecientos pesos; que con otro rezago de la aplicàcion de V. Exc importa lo que se expende oy en la execucion de estos sufragios mil setecientos y treinta pesos, summa que excede en mil ochocientas y quarenta dragmas de Plata a las doze mil, q̃ gastò en el sufragio de sus Soldados el invencible Machabeo.

Esto es fiar Dios las honras de Moisses su Soldado al cuidado vigilante del Capitan General de los Exercitos celestes; y esto encomendar su Magestad (Dios le guarde) al piadoso zelo de V. Exc. como tan gran Soldado, y General (que ha sabido peleando, y venciendo recebir muchas heridas por su Rey) las las honras de sus Soldados.

De donde se debe ya inferir el assumpto q̃ hemos

de

de predicar; y es, que el Soldado que peleando muere, por vna vida que pierde de tiempo, recobra vna vida de eternidad. Pues para con su Rey gana la mejor vida de la honra, y para con su Dios la mejor vivida de la gloria. Venga aora la gracia. Aue Maria.

Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit, viuet.
Ioannis 11.

§. I.

Assistio tã bien su Exc. Ill.

NO muere la lealtad, ni el valor, que es immortal la virtud. (Excelentissimo Señor; Señor Ilustrissimo, y Excelentissimo) Del fragil barro, que al golpe fatal de la muerte, se quiebra y desmorona, se descubre aquella hermosa luz, y llama de oro, que vencidas las tristes sombras de la noche de la mortalidad, despeja el dia mas claro de la honra, de la fama, y de la gloria. Bien puede morir el cuerpo de vn hombre valeroso; mas de essa muerte se lebanta, ò renace otra mejor vida: y trocar vna vida de afan por vna vida de honra, no es morir, sino mejorar de vida.

Iudicum cap. 7. v. 19.

Quien tiene Fè en mi, dize Christo, aunque aya muerto, viuirà. *Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit, viuet.* Y me parece oigo repetir estas clausulas a nuestro Monarca, hablando con sus leales, y valerosos Soldados. El que tuviere gran Fè en su Rey, y peleando en la Campaña muriere, sepa que ha de viuir, *Etiam si mortuus fuerit, viuet*, pues ha de gozar en mi memoria la vida que perdiò en su fineza.

El

El buen Soldado tiene vna vida, y aspira a dos: vna vida que perder, dos vidas que ganar: vna vida para vencer peleando, o para morir venciendo; y dos vidas para gozar de la honra en la estimacion de su Rey: y de la gloria en la possession feliz de su Dios. Todo lo perdio aquel infeliz Real mancebo tan mal Soldado, como desleal hijo Absalon, que sin fee a su Rey, sin amor a su Padre, sin respeto a su Señor, le movio guerra, para quitarle la Corona, y arrojarle del Trono. Pero Ioab Capitan general del Exercito de Dauid le atravessò con tres lanças el pecho. *Tulit ergo tres lanceas in manu sua, & infixit eas in corde Absalon.* No bastara para quitarle vna vida el golpe fiero de vna lança? porque le repiten tres? A! que eran menester para aquel pecho mas lanças, porque hervian en aquel coraçon mas vidas. Era mal Soldado, y de costumbres abiessas; pues muera del todo, y venga vna lança que le quite la vida del cuerpo. Era sin fee para con su Rey, pues muera el desleal, y segunda lança le quite con la vida la aspiracio a la honra. Era traidor a su Padre? Pues muera el ingrato, y tercera lança le apague del todo la esperança de alcançar gloria. Muera muchas vezes Absalõ, y quede sin la vida del cuerpo, sin la vida de la honra, y sin la vida de la gloria, Siendo la robusta enzina que le suspende, el mas funestò cipres, que le infame el nombre en la memoria de los siglos. 2. Reg. 18. v. 14.

En los Soldados Españoles que leales a su Rey, amantes de su Religion, y su Patria, sacrificaron en glorioſas muertes sus vidas, se vèn brotar nuevas vidas de sus muertes. De Moisses, de quien como de leal Soldado cuidò Dios de hazerle las honras, como vi-

mos, dize el texto, que rindio la vida al Imperio de Dios. *Mortuus est Moisses iubente Domino*, y como leen otros, *in osculo Domini*, en el osculo suauissimo de Dios, como que el mismo Dios aplicasse amorosamẽte sus labios a recebir de los labios de Moisses aquella preciosa vida, que tan heroicamente avia militado por su gloria. Y que consiguio Moisses con llegar a morir en los labios de Dios? Que de su muerte brote, y refloresca su mejor vida. Porque en los labios de Dios es vida cada aliento, y de ellos se comunica la primer vida de los hombres. *Inspirauit in faciem eius spiraculum vitæ.* Pues essa es la vida que consigue muriendo quien como Moisses muere peleando. *Qui crèdit in me, etiam si mortuus fuerit, viuet.*

Apud Cornel. in cap. 34. Deuteron. Vieg. in Apoc. cap. 11.

Genes. 2. v. 7.

Assi nuestro Catolico Monarca recoge en su memoria, y abriga en su Real coraçon las vidas de sus leales Soldados, que en las Campañas de Marte murieron a la voz de su imperio, ò al imperio de su voz. *Mortuus est iubente Domino.* Y al calor generoso de su piedad, aun las cenizas mas frias esperen viuir, pues quien viue despues de muerto en su Real memoria, logra en su muerte la mejor vida en su coraçon.

Pendientes del ombro al pecho traia el Summo Sacerdote del Pueblo de Dios grauados en preciosas piedras los nombres de las doze Tribus de Israel, que eran como doze Compañias, y por ser mas crecido el numero dixeramos con mas propriedad, eran doze Regimientos, que debajo de diuersos Capitanes militaban en las vanderas de Moisses su Capitan General. *Portabitque Aaron nomina eorum coram Domino.* Y para que sirue demostracion tan amante con essos Principales Xefes de Israel? Da la razon el texto:

Exod. 28.

texto: *Ob recordationem.* Para q̃ rẽconoſcan, q̃ quien los trae en el pecho, los tiene en la memoria. Que ſon muy frequentes los recaudos que ſe embian la memoria, y el coraçon; y es mutua la correſpondencia entre el quererſe. y acordarſe. Sepan los Xefes de Iſrael, que viuen en la memoria de ſu Principe, y que viuen en ſu coraçon. Muy en ſu pecho trae nueſtro Catolico Rey las vidas de ſus Soldados, pues los tiene, como vemos oy, tan en ſu memoria. *Ob recordationem.* Pues acordandoſe tiernamente de ſu valor, de ſu lealtad, y ſervicios, manda' que en toda ſu Monarquia ſe hagan todos los años eſtas honras, y ſufragios por ſus almas.

No los aparta de ſu coraçon, pues no los borra de ſu memoria, en ſu Real pecho ſe oyen las vozes de ſus heridas, que es mucho el eco q̃ buelve el clamor de meritos militares en uida, y el gemido de ſus penas en muerte. Y con eſtas honras ſolicita nueſtro piadoſo Rey el alivio de eſtas penas, y el honor de aquellos meritos.

§. 2.

EL primero q̃ eſtrenò la Campaña, rẽgandola con ſu ſangre, fue Abel muerto a manos de Cain. Pero parece que aun viue deſpues de muerto, pues abre en ſus heridas tantas bocas para la quexa. No atiendes las vozes que dà ſu ſangre vertida en tierra? No en verdad. Pues tres coſas tienes que advertir. La primera el clamor de ſu ſangre. La ſegunda el lugar de donde nacen las vozes. Y la tercera

cera la persona a quien se encamina la quexa. Clama la sangre de Abel, que vertieron sus heridas. *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra.* No es mucho q̃ hablen, pues tienen voz que grite. *Vox clamat.* Luego si essas heridas hablan, sin duda tienen vida? Luego Abel viue, aun despues de muerto? Parece que si. *Etiam si mortuus fuerit, viuet*, que dize el Euangelio. *Abel defunctus adhuc loquitur*, que dize el Apostol. Y se infiere bien; habla, luego viue? Donde nuestra vulgata lee en el texto del Genesis. que a nuestro primer Padre se le comunicò vna alma con vida, *Factus est homo in animam viuentem*, leyeron los Setenta. *Factus est homo in animam loquentem.* Que se le dio vna alma cõ voz. Como que sea lo mismo vn hombre con habla, que vn hombre con vida. Luego sin duda viuẽ essas heridas de Abel, pues hablan. *Vox sanguinis clamat.* Son lengua de la virtud, dezia Casiodoro, las heridas, y el mas eloquente elogio del valor. *Vulnera, sine assertore præconium, propria lingua virtutis.* Pues si habla por sus heridas Abel, aun despues de muerto viue *Etiam si mortuus fuerit, viuet.* He aqui el clamor de su sangre. *Vox sanguinis clamat.*

Genes. 4. v. 10.

Ad Hæbr. cap. 11. v. 4.

Genes. 2. v. 7.

Casiodor. varier. lib. 8. Epis. 10

Y el lugar de dondẽ clama? Es la tierra que regò su sangre vertida. *Vox sanguinis clamat de terra.* Grande es el merito del valor, y la fineza de arresgar en los peligros de la guerra la vida; pero lo que parece privilegio de la fortuna, que es salir sin herida de la Campaña, es desaire de la virtud, y vna felicidad bien fria, sin aquel honrado calor, que haze la sangre quando se vierte en el campo, y en que se afinan los mas briosos rubies para esmaltes de la honra, y hermosura de la muerte. *Et pulchram properet per vulnera*

mors

terrem. Y assi no clama en Abel la sangre que se quedò en las venas, sino la que vertio en tierra por las heridas. *Vox sanguinis clamat de terra.*

Tenga aqui lugar, y le meresca en nuestra atencion aquel famoso hecho de Orthriades Lacedemonio: de quien refiere en sus Paralelos Plutarco, que en vn sangriento choque entre Lacedemonios, y Argivos, en que quedaron destroçados los dos campos, y muertos todos, solo Orthriades, que avia quedado de las muchas heridas como muerto; despues que pudo recobrarse al sentido, reconociendo a la claridad de la Luna sembrada de cadaveres la Campaña, sin distinguirse quienes fuessen los vencidos, y quienes los vencedores, pues todos yacian muertos los combatientes; arrastrando quanto pudo dificultosamente su desangrado cuerpo, y estribando su debilidad en los trozos de las quebradas lanças, recogiò algunos esparcidos escudos de sus Commilitones Lacedemonios, y erigiendo de ellos vn trofeo, le sobrescribiò, no con otra tinta, que con la sangre que avian vertido sus heridas, como monumento glorioso, y accion de gracias al Dios Iupiter, en cuya mano estaban los trofeos, y vitorias de Lacedemonia. *Iovi Deo in cuius manu sunt Lacedemonum victoria.* Assi hablò la sangre de Orthriades desde la tierra que regò vertida, las vitorias de su Patria, el valor de sus Soldados y la virtud de su braço, vencedor en la muerte de la muerte; como la sangre de Abel clama desde la tierra, como quexa de su agravio. *Vox sanguinis clamat de terra.* Plutarch. in Paral.

Mas ya q̃ oistis la voz de las heridas, y el lugar de dõde hablan; sepamos aora azia donde se encamin a?

azia el coraçon de Dios, que las escuche, y las sienta. *Clamat ad me de terra.* Porque solo Dios, y quien tiene su coraçon sabe apreciar las heridas; y assi hazen eco, y se perciben en su coraçon estas vozes. Mas que consiguen con ser oidas? Que? Ser honradas. Miren con que ingenio, llamase el Hijo de Dios en el Apocalipsi, Cordero muerto desde el principio del mundo. *Agnus qui occisus est ab origine mundi.* Parece a la primera vista oponerse a la verdad. Porque con muy corto examen de las edades, y tiempos, sabemos, que Christo fue muerto, no en el principio del mundo, como dixe San Iuan, sino en la mitad de los tiempos, como dixo Habacuc. *Domine opus tuum in medio annorum.* Quien estrenò la primera edad, y la primera muerte, fue Abel muerto como vn Cordero a manos de su enemigo Cain. Pues aora con q verdad la muerte de Abel, que fue al principio, se atribuye a Christo, que la padecio en el medio. *In medio annorum.* Es que el Hijo de Dios, apreciando las heridas, y las vozes de la sangre de Abel, que le hazian eco en el coraçon, *clamat ad me*, quiso hazer propria suya la muerte agena: y para honrarla, se dio por muerto en Abel; y equivocando las muertes de entrambos, quiere partir en todo el mundo los sentimientos de su dolor, con el malogro de la muerte de Abel, como si fuera muerte del mismo Christo. *Agnus qui occisus est ab origine mundi.*

Apocalip. 13. v. 8.

Habac. 3.

He aqui la montea del piadosissimo sentimiento de nuestro Rey, y Señor en las muertes de sus Ministros Soldados; pues como si la muerte de cada vno fuesse su propria muerte, manda que en todos los Dominios de su Monarquia se celebren estas honras, y

sufra-

sufragios generales. Que mas pudiera hazerse en la muerte de vn Rey, ni de que otra forma intimarse el sentimiento mas vniversal en la perdida de tan leales Soldados, Pues concurriendo los Dominios del Imperio Español a la construccion del Tumulo militar; vno y otro mundo seruirà de vrna; la immensa latitud de la esfera servirà de cielo, ò techumbre; servirà de antorchas los astros, y de lagrimas los mares,

Pro tumulo ponas Orbem, pro tegmine Cælum,
Sydera pro facibus, pro lachrimis maria. Falcon.

Que cantò Falcon Poeta Español en las Imperiales exequias de nuestro Invicto Cesar Carlos Quinto.

Para que sirva tan Real memoria de su gran nieto Carlos Segundo nuestro amabilissimo Rey, para con sus Soldados difuntos, de aliento soberano a sus Soldados viuos, pues sirven a tan gran Monarca, que en vida, y muerte los honra, y tengan al morir peleando este consuelo, de que aun despues de muertos, hà de viuir en la memoria de su Rey honrados. Y esta respuesta parece esperaba de su Eterno Padre nuestro Capitan General Christo Iesus, que aviendo como duro guerrero salido en campaña. *Durus debellator in mediam exterminij terram prosiliuit,* Pocos dias antes de entrar en batalla, en que a manos de sus enemigos avia de morir venciendo, le pidiò a su Padre, esclareciesse, y honrasse su nombre en èl. *Pater clarifica nomen tuum. filium tuum,* Leyò el Arabigo. Y al punto resonò en los aires vna voz del Cielo, que dixo. *Clarificaui, & iterum clarificabo.* Y segun leyò muy de la ocasion San Hilario: *Honorificaui, & iterum honorificabo.* Que le avia honrado antes, y le honraria despues. Que fue dezirle, que se animasse a emprender la batalla,

pient
. 151

Ioann. 12.

talla pues le àvia honrado viuò, *honorificaui*, y le hõ raria tãbien deſpues de muerto, *& iterum honorificabo.* Honròle viuo, pues apenas ſaliò a eſta luz, quando le ſeñalò vna eſcuadra celeſte por cuerpo de guardia en ſus cunas. Honròle viuo, pues acometido en el huerto de Getſemani de vna cohorte de Soldados enemigos que le venian a prender, con ſolo vna voz; *Ego ſum*, los echò por tierra, *honorificaui*. Honròle muerto, pues vn Centurion Capitan de cien Soldados, al verle morir conſtante, le confeſsò por Hijo de Dios. Honròle muerto, pues en ſu ſepulcro le puſo en cuſtodia de ſu Regio cadaver vna Cõpañia de Soldados. *Milites cuſtodientes ſepulchrum.* Demoſtracion militar, y vltimo oficio de la veneracion què obſerua la milicia con ſus Principes, y Generales. Eſtas fueró las honras, que viuo y muerto ſu Hijo, como Capitan General de los Exercitos de Dios, le hizo ſu Padre. *Honorificaui, & iterum honorificabo.* Y es lo que dixo el Apoſtol. *Videmus Ieſum propter paſsionem mortis gloria, & honore coronatum*, Que a Chriſto por lo que batallò aſsi en vida, como en muerte, le pagò Dios con vna y otra corona de honra, y gloria.

Munierũt ſepulchrũ ſignantes lapidem cum cuſtodibus. Mat. 27.

Paul. ad Hebreos c. 2.

Y eſta es la gran felicidad de los Soldados Eſpañoles, a quienes mira con Amor de Padre nueſtro Catolico Rey, que ſi los honrò en vida, los honra, como vemos oy tãbien en muerte. *Honorificaui, & iterum honorificabo.* Honròlos en vida con pueſtos, con gajes; fiòles ſus Armas, ſus Vanderas, ſu reputacion, y ſu nombre. De ſu fidelidad fiò ſus Plaças, de ſu valor ſus vitorias. Por ellos quiſo vencer, y ſin ellos ſe diò por vencido. No es eſto honrarlos en vida? *Honorificaui.* Y en muerte como los honra? Pagandoles la vida, q̃

por

por su amor, y lealtad perdieron con esta mejor vida de la honra que ganan en la memoria, y estimacion de su Rey. *Iterum honorificabo. Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit, vivet.*

§. 3.

PEso la mas dichosa vida, a que debe aspirar vn Soldado Catolico como Español, es a la vida de la gloria, a la conquista de la Ierusalen triunfante, para cuya consecucion sirve en el Soldado que milita en las vanderas del Rey de España, la justificacion de la causa, y la Religion del motivo, pues siendo justa la guerra, es virtud el pelear, merito el vencer, y gloria el morir. Dezia el Emperador Alexandro Severo, q̃ si mereciera morir en la guerra, juzgara debia compararse con los Dioses, *Tantum animi habuit* (dize su Historiador Lampridio) *vt putaret se Dijs comparandum, si in bello periret.* Con mas verdad lo puede dezir el Soldado Español, pues en caso de morir, halla en la tumba de su muerte cuna de vida immortal. Lampri. in vita Sev. ver.

Si quiso dezirnos esto aquel Principe de penas, y exemplar de la mayor constancia el Santo Iob. *Putasne mortuus homo rursum vivat? Cunctis diebus, quibus nunc milito, expecto, donec veniat immutatio mea.* Si serà posible, que vn hombre muriendo viua? Con esta esperanza alimentò los dias en que milito. Luego funda la esperanza de quedar viuo, aun muriendo, en los dias de su milicia? Pues, y fue Soldado Iob? y muy valiente, y de gran nombre entre los Idumeos, y Pueblos Iob 14. 14

Iob. 22. 8. Orientales. *In fortitudine brachij tui* (le dezia su amigo Eliphaz) *possidebas terram, & potentissimus obtinebas eã.* A fuerza de armas, y en virtud de la fortaleza de su braço avia conquistado las mas tierras, y dominios de su Corona. Pues oigamosle ya con gran veneracion, como a Soldado valeroso, y Santo. *In nidulo meo moriar. & sicut palma multiplicabo dies.* Yo he de coger el fruto de mi esperanza, que es ver al q̃ milita muerto, y con vida. Yo morirè en mi nido, y multiplicarè como la Palma los dias de mi vida. Evidentemente se contradice Iob; y mas parece habla como Soldado, que como Filosofo. En su nido dize que ha de morir. *In nidulo meo moriar.* En el nido no se muere, sino se viue; no se acaba la vida, sino se comiença; formanse en el nido las plumas para volar, no se encogen para morir: no llame pues nido de su vida a el q̃ serà sepulcro de su muerte.

Mas. Si dize que ha de morir: *Moriar*, como piensa en multiplicar los dias de su vida, como la Palma? *Sicut Palma multiplicabo dies.* Porque la Palma es arbol tan viuidor, que apuesta a durar con el tiempo, y le gana: y aspira a viuir con la eternidad, y la compite. Pues esto serà morir, y no morir, quedar muerto, *moriar*, y juntamente permanecer viuo, *multiplicabo dies.* Pues he aqui la contradicion, q̃ como Soldado espera vencer el Santo Iob. *Putas ne mortuus homo rursum viuat cunctis diebus, quibus nunc milito expecto.* Y consiguiò vencerla? Si. Como? Muriendo como Soldado Santo. Pues la muerte, que a los demas es sepulcro, a este Soldado le fue nido: la muerte que para todos es el fin de los dias, a este Soldado le fue principio de otros dias mas felices; la muerte que para los de-

mas

mas es tronco seco, è infecundo. A este Soldado le fue Palma viuidora, y fecunda de vitorias, *Sicut Palma multiplicabo dies*

Y si queremos la razon de tan animosa confiança, con que espera Iob quedar aun en la misma muerte con vida, oigamosela en las clausulas immediatas. *Gloria mea semper innouabitur, & arcus meus in manu mea instaurabitur.* Yo sè, dize, que muriendo he de viuir, y gozar de vna gloria, que para siempre se me ha de hazer nueua. Pues ven aqui la vida immortal de gloria; que a exemplo del Santo Iob assegura vn Soldado Catolico con su muerte. Morir peleando con la espada en la mano, para viuir con la Palma en la mano triunfante. *Sicut Palma.* Hallar en el sepulcro de la muerte nido de vida, donde cobrar plumas, para salir volando de la Region de las penas, que es el fuego del Purgatorio, a la esfera de la felicidad, que es la mansion de la gloria.

Pero no passemos en silencio la misteriosa clausula de Iob. *Et arcus meus in manu mea instaurabitur.* Si assegura que muriendo ha de tener vna vida de gloria *Gloria mea semper innouabitur*; de que ha de servirle en la gloria embraçado el arco, que solo es bueno para la militante Ierusalen, y no para la triunfante? Si acaso da a entender, que en el Cielo son instrumentos de gloria los que en la Campaña fueron instrumentos de pelea? Que es lo que le dezia a Dios el Santo Rey, y gran guerrero Dauid. *Domine vt scuto bonæ voluntatis tuæ coronasti nos.* Señor con el escudo de vuestra buena voluntad nos aveis coronado. Pero parece se confunden los terminos, porque el escudo como podrà servir de corona? El escudo es para la mano, la coro Psalm. 5.

na para la cabeça; el escudo es de los combatientes, la coròna de los vencedores; el escudo para la guerra, la corona para la paz; para el campo es el escudo, y para el Trono la corona; pues como dize Dauid, que tambien entiende los terminos de la milicia, que le ha de servir de corona de sus sienes, el escudo de sus manos. *Vt scuto coronasti nos.* Por la mesma razon, que si el escudo de Dauid como el arco de Iob sirvieron en la campaña de instrumentos de pelea han de servir en el cielo como instrumẽtos de corona. Servirale a Iob como Diadema el medio circulo de su arco. *Arcus meus instaurabitur.* Y servirà le a Dauid como corona el circulo entero de su escudo. *Vt scuto coronasti nos.*

§. 4.

Estos Militares trofeos, que de espadas y lanças, de arcabuzes y mosquetes, de adargas y escudos, de coseletes y celadas: de vanderas y estandartes, de vengalas y bastones construyen este, no tanto funesto, quãto glorioso Tumulo del valor de los Españoles difuntos, siendo el aparato de las armas cõ q̃ pelearon, serã las insignias de immortal gloria q̃ los coronen. La lãça de Amphiarao Capitã valeroso, cuenta Plutarco, arrebatada por los aires de vna Aguila (seria la de Iupiter embidiosa de que venciessen menos los rayos de este, q̃ los filos de aquel) cayendo en tierra, se convirtiò en lauro. *Amphiarai telùm ab Aquila in sublime raptum, & in terram iterum delapsum, cessit in laurum.* He aqui la lança que se vibra en la mano convertida en laurel, que corona la cabe

Plutarch. in Paralel apud Caú sin. de sym lib. 12. cap. 3.

ça.

ça. Las ojas de la Palma, qué otra cosa parecen sino ojas de espadas? Dize Iuan Textor. *Folia ipsa cultrato sunt mucrone lateribus in se bifidatis.* Porque se reconozca, que vnas mesmas ojas sirven a la pelea, y al triunfo. La espada en mano de Dauid es arma vengatiua, que al Gigante sobervio le corta la cabeça, y es insignia vitoriosa, con que entra Dauid triunfante por el campo de Israel, y queda para memoria immortal en el Tabernaculo, pendiente voto en el Templo de la Fama. Que es justo galardon, que si las armas peleando consiguieron la vitoria, sirvan las armas del mayor adorno a los triunfos.

Textor verb. Palma,

John Carter Brown Library

§. 5.

MAs con esta diferencia, que si las armas de nuestros Españoles consiguieron herir; y vencer a los enemigos de la Corona, ya merecierō por premio de su valor la justa aclamaciò de sus hazañas, en la estimacion de nuestro Rey. Pero si dichosos merecieron por las armas ser heridos, ò muertos por justa causa de la Fè, y de la Religion, no ya como Martires del Rey Catolico, hallan solo en su memoria, y piedad la mejor vida de la honra, sino en la possession de Dios la mejor vida de la gloria. Pues en guerra justa ser heridos, es lo mismo, q̄ ser Bienaventurados.

Pelea Iacob a braço partido toda vna noche con aquel Celeste Campeon; que viendole tan brioso en la lucha, por despedirse de la fortaleza de sus braços, le diò vna herida en vn muslo. *Tetigit nervum fe-*

moris

moris eius. Mas quando ya le ve herido, le muda el nombre de Iacob, en Iſrael, que quiere dezir, el que ve a Dios, ò el Bienaventurado. *Nequaquã vocaberis Iacob, ſed Iſrael erit nomen tuum. Iſrael videns Deum.* O que gran nombre conſigue con ſus heridas Iacob! Pues al verlo el Angel herido, lo declarò por Bienaventurado. *Videns Deum.* Antes avia ſido Iacob gran luchador, y guerrero; eſſo ſignifica ſu nombre, pero no mereciò en la fortuna de ſus combates la gloria que merece de alcançar por vna herida vna Bienauenturanza. Y aun el Angel ſe retirò avergonzado (dixo Beda) de no ſalir de la refriega tan herido como Iacob. *Erubuit apparère corpore non plagato.* O invictos animos Eſpañoles, ſi peleando por vueſtro Rey ſentiſteis el penetrante rigor de la bala, ò el filo agudo de la cuchilla, eſtimad vueſtras heridas como bienaventuranzas; pues al ingreſſo triunfal en el Capitolio de la gloria, los que llegaron heridos, ſe dieron luego por Bienaventurados, haziendoſe la pruebas de la virtud, y del merito, por el numero de las heridas recebidas en la guerra.

Genes. 32. v. 28.

Beda.

No es bueno, que en el dia del mayor triunfo de Chriſto en los Cielos, clamando vnos Angeles, ſe abrieſſen de par en par las puertas de los celeſtes Alcaçares. *Attollite portas Principes veſtras.* para que entraſſe el Rey de la gloria triunfando, *& introibit Rex gloriæ*, ſe pongan muy ſobre mano las centinelas del Cielo a hazer vna y otra pregunta, de quien es el tal Señor de la gloria, de donde viene, y a que? Y en verdad que ſe detienen haſta oir por reſpueſta, que es vn Señor poderoſo, y eſforçado en la guerra. *Dominus fortis & potens, Dominus potens in prælio.* Apenas oyen,

Pſalm. 23. v. 7.

que

que viene de la guerra, quando se abanzan a registrarle el cuerpo. Y que buscan? Lo que ya hallan: *Quid sunt plagæ istæ in medio manuum tuarum* ? Que esplendor es este tan brillante? heridas son en las manos, fieles indicios de su valor; cicatrices recientes de sus victorias; heridas en las manos son honra, pues se reciben peleando, que heridas en las espaldas suelen ser cobardia, pues se reciben huyendo. Pues si viene este Señor de la guerra, abiertas a heridas las manos, abranse le las puertas de la gloria, y passe de la gloria de ser herido a la gloria de ser Bienaventurado. Zachar. 13 v. 6

Que es lo que dezia Santo Tomas Apostol a sus Condiscipulos, quando contestaban vniformes aver visto a Christo resucitado, y glorioso. No cançemos, que yo no lo he de creer, sino veo en sus manos las heridas de los clavos. *Nisi videro in manibus eius fixuram clauorum, non credam.* Pues no podia Christo aver se dexado ver glorioso, sin aparecer herido? Que cõnexion tienen con la gloria estas heridas? Esta, diria Santo Tomas: yo bien se las heridas que recibiò en la guerra mi Capitan General, y se tambien el aprecio que haze de las que por el le reciben. Pues si el ha resucitado, ha de conservar como grande gloria suya las heridas que recibiò. Y assi, mientras no le veo herido, no me persuada a que le crea glorioso. *Nisi videro in manibus eius fixuram, non credam.* Informen sus heridas, pues tienen boca para persuadir su fineza, y lenguas para aplaudir sus vitorias. *Plagarum cicatrices id circo in suo corpore retinuit, vt victorias suas semper illis, quasi linguis loquatur.* Que dixo S. Hilario. Ioan. 20 v. 25.

Pues si assi se examina en el toque de las heridas el

1715 -10743-

el merito de la virtud, ò quanto parece que asegu-
ran su eterna bienaventurança nuestros Milites Espa
ñoles heridos, y muertos en guerra justa, pues como
vemos, es consequencia de lo herido, lo bienaventu-
rado. Esta felicidad, y perpetuo descanso les solicita
nuestro Piadoso Monarca, y que sea sin dilacion, en
las penas de aquel activo fuego, que sin materia se
ceba en las almas que acrisola. A este fin costea es-
tos sufragios, y honras, encargando a sus Virreyes, y
Capitanes Generales la pronta execucion de tan pia
dosos oficios en todos los Dominios de su Corona.
No puede ser mayor piedad. Ni vuestra deuda ma-
yor

O felizes espiritus en aver merecido la honra de
servir a tal Rey, y en esperar la gloria de gozar de vues
tro Dios; los q̃ en virtud de estos sacrificios volasteis
ya de las prisiones del fuego a los aires frescos de la
libertad en la celeste Patria, a vuestro Carlos debeis
la gloria q̃ gozais; si fue lealtad perder por el honor
de su Nõbre vuestras nobles vidas, sea oy gratitud, y
debida correspondencia, solicitarle dilatada vida en
sucesiõ numerosa. Mirad por sus Reynos, q̃ defendis-
teis muriendo, y aora podeis defenderlos rogando.
A nuestro Excelentisimo Principe, que en su Real
nombre promueve su piedad, y vuestra dicha, pues
ta privados socorros como publicos le debe vuestro
descanso, conseguid felizes continuados progressos
en su Govierno pacifico. Sea a vúestro influxo esta-
ble el Trono de la justicia, que corone la Paz, y ado-
re la abundancia, mientras vosotras ò
almas sublimes descansais
en paz.

Requiescant in pace.